

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL:

MERY TADEO GONZALÓN, Directora Nacional de la Dirección Nacional del Mecanismo de Protección de las Personas Trabajadoras y Jubiladas de la Defensoría del Pueblo, y **CÉSAR PÉREZ CHACÓN**, Especialista Tutelar de la Dirección Nacional del Mecanismo de Protección de las Personas Trabajadoras y Jubiladas de la Defensoría del Pueblo, dentro del seguimiento al cumplimiento de la Sentencia No. 364-16-SEP-CC, dictada dentro de la causa No. 1470-14-EP, manifestamos lo siguiente:

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
No. 8**

Caso No. 1470-14-EP
Fecha: 19 de julio de 2021

ANTECEDENTES:

1. Mediante auto de 20 de abril de 2017 la Corte Constitucional del Ecuador delegó a la Defensoría del Pueblo el seguimiento del cumplimiento de la medida de reparación prescrita en el numeral 4.1.3 de la sentencia No. 364-16-SEP-CC, dictada dentro de la causa No. 1470-14-EP, por lo que se dispuso la realización de visitas in situ de forma aleatoria y mensual a los centros de salud y hospitales pertenecientes a la red de salud pública, sobre lo cual remitirán informes escritos a la Corte.
2. En este contexto, el 05 de junio de 2017 se apertura el trámite de seguimiento de cumplimiento de sentencia No. CASO-DPE-1701-170104-19-2017-000546 en el que se han elaborado 7 informes que recogen la información de las visitas in situ realizadas a los distintos hospitales pertenecientes a la red de salud pública que suministran medicamentos antirretrovirales a personas que viven con VIH, los mismos que han sido puestos en consideración de la Corte Constitucional y de las partes involucradas.
3. Al respecto, mediante auto de fecha 7 de noviembre de 2017, el Presidente de la Corte Constitucional, a la fecha, en su disposición III) textualmente determina: *“... el seguimiento por parte de la Defensoría del Pueblo deberá enfocarse en el desarrollo de mecanismos para la provisión efectiva de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la atención integral de los pacientes.”*

4. En atención a lo determinado en el párrafo anterior, la Defensoría del Pueblo cambió de metodología de seguimiento del cumplimiento de sentencia, con la finalidad de cumplir con las disposiciones emitidas por la Corte Constitucional. En ese sentido, se determinó como objetivo principal, establecer los nudos críticos que provocan el desabastecimiento de antiretrovirales en los hospitales pertenecientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Ministerio de Salud Pública. Para esto, era importante reunir a las partes que activamente participan de los procesos necesarios para la compra y suministro de los medicamentos antes mencionados y verificar el cumplimiento de cada una éstas, en el marco de sus competencias, respecto a las acciones que se deben llevar a cabo para abastecer a cada una de sus Unidades.
5. En el Informe de Seguimiento de Cumplimiento de Sentencia No. 7 se concluyó lo siguiente:
 1. **Continúan las dificultades de abastecimiento de los establecimientos de salud del IESS y una de las principales razones es por el proceso de compra que tienen.-** Las unidades de salud del IESS continúan con sus procesos de compra descentralizada que recae en cada uno de los hospitales pertenecientes a la red del IESS. Cada Hospital del IESS maneja sus propios procesos de compra y los realiza de acuerdo a las estimaciones que presentan sus unidades médicas. Esto, nuevamente, ha generado que existan desabastecimientos en los Hospitales debido a que no se realizan compras centralizadas de medicamentos, y las estimaciones que realizan estas casas de salud no son ajustadas a las realidades actuales y se evidencian, nuevamente, desabastecimientos en sus unidades médicas.
 2. **Se ha detectado solicitudes de préstamo de medicamentos en los establecimientos de salud del MSP:** La falta de planificación en el abastecimiento de medicamentos antiretrovirales en el MSP ha ocasionado que los establecimientos de salud tengan que optar por solicitar el préstamo de medicamentos para seguir dando la medicación a las y los usuarios. Esta es una nueva situación que se puede evidenciar al revisarse el contenido del Memorando Nro. MSP-CZ8S-HI-GT-2020-9388-M, de 18 de diciembre de 2020, firmado electrónicamente por la Mgs. Rita Mercedes García Calvo, Gerente del Hospital de Infectología "Dr. José D. Rodríguez Maridueña" dirigido al Sr. Mgs. Juan Carlos Franco Lara, Coordinador de la Unidad Administrativa del Hospital de Infectología "Dr. José Daniel Rodríguez Maridueña" en el que se establece que se realice la gestión pertinente para el retiro del medicamento

LAMIVUDINA LÍQUIDO ORAL 50 mg/ML, 3 frascos x 240 ml, otorgado como préstamo por el Hospital Guasmo Sur.

De igual forma, encuentra un Borrador de Memorando Nro. MSP-CZ8S-HI-FIDMYR-2020-2624-TEMP, de 21 de diciembre de 2020, firmado electrónicamente por la Mgs. Rita Mercedes García Calvo, Gerente del Hospital de Infectología "Dr. José D. Rodríguez Maridueña" dirigido al Mgs. Raul Alejandro Astudillo Brocel, Gerente Hospitalario del Hospital Guayaquil, en el que se realiza un requerimiento de 3 unidades de LAMIVUDINA LÍQUIDO ORAL 10 mg/ml al Hospital de Guayaquil por tener disponibilidad de este fármaco en su unidad hospitalaria.

Estos hallazgos demuestran que el MSP no ha realizado una correcta planificación de los medicamentos antirretrovirales que requiere cada establecimiento de salud y que, al no contar con la medicación necesaria para sus pacientes, los hospitales tengan que optar por la solicitud de préstamos de medicamentos a otros establecimientos de salud.

3. Escasez de medicamentos antiretrovirales: Conforme se ha podido verificar en el presente informe, se reporta la escasez y falta de medicamentos antiretrovirales en los establecimientos de salud del IESS en todo el país en diversas fechas y períodos de tiempo. También, se evidencia escasez de medicamentos antiretrovirales en los establecimientos de salud del MSP. Entre esos casos, preocupa, de singular manera, el caso del Hospital Eugenio Espejo, casa de salud de la que se ha recibido una denuncia por falta de entrega de medicamentos antiretrovirales.

4. Retiro de medicamentos de la plataforma del SERCOP: Nuevamente, en la visita al HCAM, las y los servidores del establecimiento de salud denunciaron que algunos medicamentos han sido retirados de la plataforma del SERCOP y que los Hospitales deben realizar procesos de compra con costos más elevados.

ACCIONES REALIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA CUMPLIR CON LA DELEGACIÓN DE SEGUIMIENTO:

6. El 02 de febrero de 2021, funcionarios de la Delegación Provincial de Pichincha (DDP) procedieron a realizar una Visita In Situ al Hospital Pablo Arturo Suarez, con el fin de verificar el stock de medicamentos en el sistema informático del hospital, tanto de farmacia y bodega, así como el cumplimiento del plan de contingencia determinado por las autoridades de salud. Los funcionarios de la DDP fueron atendidos por el Ing. Rubén Moromenacho del Departamento de

Gestión de Riesgos, el Ing. Diego Tello Gerente General y en farmacia y bodega, les acompañaron los señores Lisando Fernández y Juan Pablo Castello, Bioquímico farmacéutico.

De la visita se obtuvo la siguiente información:

El personal de la Defensoría se dirigió a la farmacia de medicamentos, dentro de la misma se verificó la existencia de estos medicamentos:

Código	Medicamento	Saldo farmacia con fecha 02/02/2021
004159	Abacavir + Lamivudina Solido Oral 600 Mg + 300 Mg	210
005766	Darunavir Solido Oral 600 Mg	210
006051	Darunavir Solido Oral 600 Mg	450
004160	Efavirenz Solido Oral 50 600 Mg	120
001201	Lamivudina + Zidovudina Solido Oral 150 + 300 Mg	120
003464	Lamivudina 50 Mg/ 5 MI Líquido Oral x 240 MI	180
003466	Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	1080
002634	Raltegravir Solido Oral 400 Mg	360
003465	Ritonavir Solido Oral 100 Mg	300
006052	Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir Solido Oral 300 Mg + 300 Mg+ 50 Mg	300
002727	Tenofovir + Efavirenz + Emtricitabina Solido Oral 300 Mg + 600Mg + 200 Mg	2670
002833	Tenofovir + Emtricitabina Solido Oral 300 Mg + 200 Mg	240
003463	Zidovudina Solido Oral x 240 MI 50 Mg/ 5 MI	1

En la visita a farmacia se verificó que las fechas de caducidad de los medicamentos antirretrovirales tienen fechas distintas de caducidad. En algunos medicamentos, la fecha de caducidad es próxima, como marzo, abril y mayo del 2021. Los funcionarios

del Hospital indicaron que hacen pedidos una vez al mes con lo cual se reabastecen con más medicamentos.

En farmacia hay un espacio destinado a estos medicamentos.

En farmacia, no hay una sección especial para entrega de medicamentos a las personas portadoras de VIH, no obstante, se pudo observar que no existió aglomeraciones de pacientes en el área de farmacia, hay un flujo efectivo para la entrega de medicamentos en farmacia. Los servidores de la DPP pudieron observar que para la entrega del medicamentos a los pacientes con VIH hay una persona con experticia en bioquímica que explica al paciente cómo utilizar el medicamento y las reacciones que puede tener el medicamento en la persona, esta consulta es privada.

Así mismo, los funcionarios del Hospital indicaron que no se han quedado sin medicinas antirretrovirales, ya que tienen un stock de emergencia de 1.6% y que la atención de los pacientes con VIH ha sido regular.

Para la atención de pacientes con VIH, en el Hospital tienen un área destinada solo para ellos. Esta cuenta con un consultorio, la unidad integral con su enfermera, psicología y trabajo social. En el Hospital Pablo Arturo Suárez se atiende alrededor de 500 pacientes mensuales.

El personal del Hospital informa a la DDP que no tienen problemas para la adquisición de medicamentos, ya que ellos solicitan a la Coordinación Zonal de Salud y que ellos se encargan de enviar la medicación solicitada, el Hospital se encarga de la planificación de acuerdo con la cantidad de pacientes.

En la bodega, se encuentra también un espacio destinado para los Antirretrovirales, mismos que se detallan a continuación, de acuerdo al reporte entregado.

Código	Medicamento	Saldo farmacia con fecha 02/02/2021
004159	Abacavir + Lamivudina Solido Oral 600 mg + 300 mg	210
005766	Darunavir Solido Oral 600 mg	0
006051	Dolutegravir Solido Oral 50 mg	0
004160	Efavirenz Solido Oral 50 600	300
001201	Lamivudina + Zidovudina Solido oral 150 + 300 Mg	180
003464	Lamivudina 50mg/5 MI Líquido	0

	Oral x 240 MI	
003466	Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 mg + 50mg	8520
002634	Raltegravir Solido oral 400 mg	0
003465	Ritonavir Solido Oral 100 mg	0
006052	Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir Solido Oral 300 Mg + 300 Mg+ 50 Mg	4410
002727	Tenofovir + Efavirenz + Emtricitabina Solido Oral 300 Mg + 600Mg + 200 Mg	0
002833	Tenofovir + Emtricitabina Solido Oral 300 Mg + 200 Mg	110
003463	Zidovudina Solido Oral x 240 MI 50 Mg/ 5 MI	1

Finalmente, se concluye que:

Respecto al proceso de compra: el Hospital no tiene problemas para adquirir los medicamentos, ya que ellos no adquieren directamente los mismos, sino a través del Ministerio de Salud. Por lo tanto, tampoco tienen información respecto a problemas con SERCOP por proveedores incumplidos.

Respecto a la escasez de medicamentos antiretrovirales: de acuerdo con la información otorgada por el Hospital no tienen escasez de medicamentos debido a que su planificación es mensual y el Ministerio de Salud entrega lo solicitado por el hospital. Así mismo, tienen un stock de emergencia.

Sobre las medicinas próximas a caducarse, indicaron que la mediación esta justa para este mes y así no se pierden. Sin embargo, es importante que se revise la caducidad de las medicinas, para que así se pueda reabastecer adecuadamente el stock de antirretrovirales.

7. El 18 de marzo de 2021, mediante Memorando Nro. DPE-DPIMB-2021-0088-M, la Delegada Provincial de Imbabura, Dra. Lourdes Katerine Andrade, envió el Informe y la documentación de respaldo de la Visita In Situ realizada en el Hospital San Vicente de Paúl.

En el informe de la visita in situ realizada al Hospital San Vicente de Paúl, se señala lo siguiente:

El Ab. Pablo Dávila Medina, Asistente de Oficina 2 de la Delegación Provincial de Imbabura de la Defensoría del Pueblo, indico que el día 16 de marzo de 2021, se trasladó al Hospital San Vicente de Paúl de la ciudad de Ibarra para realizar la visita in situ. En este establecimiento de salud, se contactó con la Dra. Myrian Ruiz, Directora Asistencial, y, en conjunto con ella realizaron el recorrido de verificación de los medicamentos antirretrovirales en Farmacia y Bodega. La Coordinadora responsables es la Bioquímica Ligia Ramos. Al verificarse las existencias de medicamentos antirretrovirales, se verifico que se tenían los siguientes:

- 1.- Saquinavir Sólido Oral 500 Mg: No se tenía este medicamento en stock.
- 2.- Ritonavir Sólido Oral 100 Mg: 17 frascos / 30 tabletas c/u
- 3.- Darunavir Sólido Oral 600 Mg: 30 frascos / 60 tabletas c/u
- 4.- Zidovudina Líquido Oral 50 Mg/5M: 1 jarabe
- 5.- Zidovudina Líquido Oral Parenteral 10 Mg/MI: 5 frascos jarabe
- 6.- Lamiduvina Líquido Oral 50 Mg/ 5 MI: 1 frasco jarabe
- 7.- Nevirapina Líquido Oral 50 Mg/ 5MI: 1 frasco jarabe
- 8.- Efavirenz Sólido Oral 600 Mg: 8 frascos / 30 tabletas c/u
- 9.- Zidovudina + Lamiduvina Sólido Oral 300 Mg + 150 Mg: No se tenía este medicamento en stock.
- 10.- Lamiduvina + Abacavir sólido Oral 300 Mg + 600 Mg; 49 frascos
- 11.- Lopinavir + Ritonavir Sólido Oral 200 Mg/50 Mg: 8 frascos
- 12.- Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg + 200 Mg + 60 Mg: 1 frasco
- 13.- Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg: 24 frascos / 30 tabletas c/u
- 14.- Raltegravir: 31 frascos / 60 tabletas c/u

Las funcionarias del Hospital indicaron que la medicación antirretroviral que no tienen en stock es porque no tienen pacientes que las requieran.

Además, las servidoras mencionaron que todos estos medicamentos son requeridos a la planta central del Ministerio de Salud por lo que entregan justificación del pedido.

8. El 22 de marzo de 2021, el Dr. Luis Freddy Vizqueta Encalada, Delegado Provincial de Sucumbíos, envió el Memorando Nro. DPE-DPS-2021-0067-M, en el que se adjunta el informe de visita in situ realizado por esta Delegación en el Hospital Marco Vinicio Iza de acuerdo a la directriz encomendada sobre la verificación de existencia de medicamentos antiretrovirales.

En el informe de visita in situ realizada el 11 de marzo de 2021, a las 15:30, al Hospital General Marco Vinicio Iza en la ciudad de Nueva Loja, por parte de los servidores

Kléver Bravo Reátegui, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 1, y el Sr. Miguel Albán, conductor de la Delegación Provincial de Sucumbíos se señala que luego de exponer los motivos al Gerente Dr. Fernando Adolfo Salazar Bermeo, dispuso que atienda su requerimiento el Dr. Arcenio Moreno, quien a su vez delegó al Dr. Henry Calva, para que de la información solicitada.

Para verificar el stock de medicamentos en el sistema informático de la farmacia del Hospital Marco Vinicio Iza, se entregó al funcionario Kléver Bravo una impresión de la matriz que contiene el requerimiento de medicamentos ARV, en cuatro fojas. Esta información, al resumirse, señala:

1. Saquinavir Solido Oral 500 MG. No existe, porque está fuera del cuadro básico.
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg. No existe, porque no hay pacientes que lo requieran.
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg. Hay 180 unidades. Se usa en reemplazo del Raltegravir
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M. Hay 3 frascos. Se usa en niños.
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI. Hay 5 ampollas, se usa en los partos.
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI. Hay 1 frasco. Se usa en casos de violencia sexual.
7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI. Hay 1 frasco.
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg. Hay 180 unidades en 6 frascos.
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300Mg + 150 Mg. Hay 120 unidades en 2 frascos.
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg+ 600 Mg. Hay 630 unidades. Cada frasco tiene 30 unidades.
11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg+ 50 Mg. Hay 3480 unidades. Cada frasco tiene 120 unidades.
12. Tenofovir+ Emtricitabina + Efavirenz 300Mg +200Mg+60 Mg. Hay 1350 unidades.
13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300Mg. Hay 720 unidades.
14. Raltegravi. Hay 780 unidades. Se usa para mujeres embarazadas.

El Dr. Henry Calva le indico que la matriz se realiza hasta el 19 de cada mes y que contiene el pedido de los medicamentos antirretrovirales que necesitan los pacientes de esta Unidad de atención integral. Esta matriz cuenta con 25 medicamentos, los cuales se manejan por esquemas de tratamiento básico, intermedio, avanzado y cuarta fase. Por ejemplo, el Efavirenz y Emtricitabina tienen 318 y se hace un cálculo para tres meses, en tal virtud, para esos 318 pacientes se tienen 700 frascos. Además, se indicó que la matriz se envía siempre a la Zona para que se abastezca y no quedar sin

medicamentos y cubrir las necesidades de cada paciente. El pedido se hace hasta el 19, Coordinación zonal lo válida hasta el 22, Planta Central máximo hasta el 25 de cada mes ya distribuye los medicamentos. En caso que se vea que se puede quedar sin algún medicamento primero se solventa a nivel zonal, se solicita la redistribución a la Zona. El Hospital no hace compras de estos medicamentos, lo que hace es informar a la Coordinación Zonal el número de pacientes por esquemas. La Planta Central hace una compra centralizada y distribuye los medicamentos a las unidades de salud.

Finalmente, se concluye el informe indicando que, según la información dada por el Dr. Henry Calva, en el Hospital General Marco Vinicio Iza no hay desabastecimientos de medicamentos antirretrovirales. Tampoco hay órdenes de compra incumplidas porque estos medicamentos no son adquiridos por el Hospital sino directamente por el Ministerio de Salud. De igual forma, no hay acuerdos complementarios incumplidos por parte de farmacéuticas, ni notificaciones de los incumplimientos al SERCOP. Asimismo, no hay administradores de órdenes de compra, ni requerimientos de liberación de CPC. Finalmente, se reporta que en ese Hospital no hay sentencias en su contra que contengan la obligación de entregar medicamentos antirretrovirales para pacientes con VIH.

- El 23 de marzo de 2021, los funcionarios de la Delegación Provincial de Santo Domingo de la Defensoría del Pueblo realizaron una Visita In Situ al Hospital “Dr. Gustavo Domínguez Zambrano” de la Ciudad de Santo Domingo, con el fin de verificar el stock de medicamentos en el sistema informático del hospital, tanto de farmacias y bodegas, así como el cumplimiento del plan de contingencia determinado por las autoridades de salud. Los funcionarios de la Delegación fueron atendidos por la Lic. Karina Guamán González, Encargada de la Clínica de VIH. De aquella visita se obtuvo la siguiente información:

No.	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica Líquido/ oral/ tableta	Concentración	Disponibilidad en Farmacia No.	Fecha de caducidad en Farmacia	Consumo promedio mensual	Disponibilidad en Bodega No.
1	Saquinavir	Sólido oral	500 Mg	0			0
2	Ritonavir	Sólido oral	100 Mg	1680 Tb/56 Fs	jun-21	26	0
3	Darunavir	Sólido oral	600 Mg	1740	abr-22	15	0

				Tb/29Fs			
4	Zidovudina	Líquido Oral	50 Mg/5M	6	may-21	13	0
5	Zidovudina	Líquido Parental	10 Mg/MI	1	nov-21	5	0
6	Lamivudina	Líquido Oral	50Mg/5 MI	2	ago-22	4	0
7	Nevirapina	Líquido Oral	50 Mg/5M	1	mar-22	3	0
8	Efavirenz	Solido oral	600 /Mg	2550 Tb /85 Fs	L1-01/04/2022 L2-10/2022	70	0
9	Zidovudina+Lamivudina	Solido oral	300Mg+150 Mg	25544 Tb/426 Fs	jul-24	92	0
10	Lamivudina+Abacavir	Solido oral	300 Mg+600Mg	4494 Tb /150 Fs	feb-22	85	0
11	Lopinavir+Ritonavir	Solido oral	200Mg+50Mg	18706 Tb/156 Fs	N 06/2023 A 03/2022	121	0
12	Tenofovir+Emtricitabina+Efavirenz		300Mg+200 Mg+60 Mg	19260 Tb/642 Fs	mar-21	495	0
13	Tenofovir+Emtricitabina		200Mg+300 Mg	4710 Tb /157 Fs	nov-21	53	0
14	Raltegravir			14040 Tb/234Fs	may-22	13	0

Los funcionarios de la Delegación de Santo Domingo informaron que no tuvieron necesidad de acudir a la bodega de medicamentos, por cuanto se nos informó que en bodega no se cuenta con medicamentos antirretrovirales y que todo el stock de estas medicinas se encuentra en Farmacia.

Asimismo, en la visita a farmacia, se verificó que las fechas de caducidad de los medicamentos de ARV tienen vigencia para mayo de 2021 y noviembre de 2021, otros tienen fecha de caducidad el 2022, 2023 y 2024, excepto el Tenofovir+Emtricitabina+Efavirenz que tiene caducidad al marzo de 2021, que según se nos informa que este medicamento se emigra a nuevo medicamento que es Lamivudina+Tenofovir+ Dolutegravir.

También, la servidora del Hospital informó que no tienen en stock el medicamento Saquinavir, Sólido Oral, 500 Mg, debido a que no hay pacientes con ese tratamiento en esta unidad de salud.

Además, se indicó que para la atención de pacientes con VIH, existe una ventanilla preferencial, la cual es usada por todas y todos los pacientes con enfermedades catastróficas, no únicamente por las personas con VIH.

De igual manera, la servidora del Hospital informó que actualmente existen 1291 pacientes registrados en la unidad de salud y que se atiende un promedio mensual de 700 pacientes. Finalmente, se informó que no hay desabastecimiento de estos medicamentos.

La Delegación Provincial de Santo Domingo de la Defensoría del Pueblo concluye su informe señalando:

- Respecto al proceso de compra el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano, al momento no existe desabastecimiento de antirretrovirales.
 - No existen sentencias de garantías jurisdiccionales en la que a las instituciones de salud se les establezca la obligación de entrega de medicinas antirretrovirales para pacientes que viven con VIH.
 - En la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas no se han presentado quejas ni denuncias respecto de falta de abastecimiento de medicamentos antirretrovirales.
5. El 24 de marzo de 2021, la Dirección Nacional del Mecanismo de Protección de los Derechos de las Personas Trabajadoras y Jubiladas de la Defensoría del Pueblo del Ecuador envió al Sr. Marlon Bolívar Villavicencio Reinoso, Coordinador de Medicamentos y Dispositivos Médicos y a Sandra Elevación Cisneros Poveda, Gerente Hospitalario del Hospital Eugenio Espejo el Oficio Nro. DPE-DNMPDPTJ-2021-0040-O.

En ese Oficio se puso en conocimiento de ese establecimiento de salud la denuncia recibida en la Defensoría del Pueblo, el 5 de febrero de 2021, mediante una petición en línea, en la que el ciudadano SRLT (identidad protegida) manifestó que acudió al Hospital Eugenio Espejo en la ciudad de Quito para obtener su medicación antirretroviral. Sin embargo, en ese establecimiento de salud le indicaron que no contaban con la medicación antirretroviral que le habían prescrito e indicaron al ciudadano que se acerque nuevamente al Hospital el 4 de febrero de 2021 para recibir

sus medicamentos. El ciudadano denunció que acudió nuevamente el 4 de febrero de 2021 y que, por segunda ocasión, le informaron que no había abasto de medicinas. Santiago señaló que el funcionario que le atendió en farmacia le indicó que vuelva el 12 de febrero de 2021 para que pueda recibir su tratamiento antirretrovirales, sin asegurarle que, para esa fecha, se tenga disponibilidad de los medicamentos antirretrovirales que el mencionado ciudadano necesita para su tratamiento.

Además de ingresar la queja en la Defensoría del Pueblo, el ciudadano envió un archivo en el que se encuentra su cédula de identidad y la receta médica de atención ambulatoria expedida por el Dr. William Tapia, Medico Interno del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, en la que le receta al mencionado ciudadano: Noventa tabletas de Abacavir 600mg + Lamivudina 300 mg y noventa tabletas de Dolutegravir de 50 mg.

Por esta razón, se solicitó al Hospital Eugenio Espejo que:

1. Informen respecto a las gestiones que se han realizado para la adquisición de los medicamentos Abacavir 600mg + Lamivudina 300 mg y noventa tabletas de Dolutegravir de 50 mg.
2. Informen el número de fármacos y stock de unidades de medicamentos antirretrovirales con los que cuenta su Hospital, en farmacias y en bodegas. Además, se deberá indicar el consumo promedio mensual de los mismos.

De igual manera, se solicitó que, en caso de existir desabastecimientos de medicamentos antirretrovirales en el Hospital Eugenio Espejo, se reporten las razones por las cuales se ha producido el desabastecimiento de los mismos, indicando la siguiente información:

1. Órdenes de compra incumplidas por parte de las farmacéuticas, con su respectivo convenio marco.
2. Acuerdos complementarios incumplidos por parte de las farmacéuticas.
3. Notificaciones de los incumplimientos al SERCOP respecto del Convenio Marco.
4. Informe del administrador de la orden de compra y acuerdos complementarios respecto de los incumplimientos por parte de las farmacéuticas.
5. Requerimientos de liberación de CPC (Códigos de Compra) para medicamentos antirretrovirales.
6. Mediante Memorando Nro. DPE-DPLJ-2021-0103-M, de 29 de marzo de 2021, la Dra. Mariana del Cisne Cueva Guerrero, Delegada Provincial de Loja, remitió

el Informe de Visita in situ, así como las capturas realizadas al sistema informático del Hospital Isidro Ayora de la ciudad de Loja.

En este Memorando, se indicó que, en la visita, el servidor de salud indicó que existe abastecimiento y que no enfrentan problemas por falta de medicamentos. Para llegar a esta conclusión, se adjuntan fotografías del stock de medicamentos antirretrovirales:

Medicación	Presentación	Concentración	Presentación comercial (unidades o ml x Fco.)	Saldo hasta el 19	Saldo en Físico Total	Saldo menos el 40%	Saldo (Stock menos consumo estimado)
Abacavir	Solución Oral	20 mg/ml		1	1	0,6	1
Abacavir	Sólido Oral	300 mg		0	0	0	0
Abacavir/Lamivudina	Sólido Oral	600/300 mg	Fco x 30 tabs	3570	3570	2142	3167
Darunavir	Sólido Oral	600 mg	Fco x 60 tabs	960	960	576	594
Darunavir	Sólido Oral	600 mg	Fco x 60 tabs	0	0	0	0
Didanosina	Sólido Oral	400 mg		0	0	0	0
Dolutegavir	Sólido Oral	50 mg	Fco x 30 tabs	4650			
Efavirenz		200 mg	Fco x 30 tabs	0	0	0	0
Efavirenz	Sólido Oral	600 mg	Fco x 30 tabs	240	240	144	116
Etravirina	Sólido Oral	100 mg		0	0	0	0
Lamivudina	Sólido Oral	150 mg	Fco x 60 tabs	0	0	0	0
Lamivudina	Solución Oral	10mg/ml	Fco x 240 ml	2	2	1,2	2
Lopinavir/Ritonavir	Sólido Oral	200/50 mg	Fco x 120 tbs	10560	10560	6336	9480

Lopinavir/Ritonavir	Solución Oral	80/20 mg/ml	Fco x 160 ml	1	1	0,6	1
Nevirapina	Solución Oral	50 mg/ml		1	1	0,6	1
Raltegravir	Sólido Oral	400 mg	Fco x 60 tabs	480	480	288	480
Raltegravir	Sólido Oral	400 mg	Fco x 60 tabs	0	0	0	0
Ritonavir	Sólido Oral	100 mg	Fco x 30 tabs	156	156	93,6	125
Ritonavir	Sólido Oral	100 mg	Fco x 84 tabs	0	0	0	0
Saquinavir	Sólido Oral	500 mg		0	0	0	0
Tenofovir	Sólido Oral	300 mg		0	0	0	0
Tenofovir/Emtricitabina	Sólido Oral	300/200 mg	Fco x 30 tabs	262 0	262 0	157 2	1287
Tenofovir/Disproxilio/Lamivudina	Sólido Oral	300/200/600	Fco por 30 tab	129 90	129 90	779 4	
Zidovudina	Sólido Oral	100 mg		0	0	0	0
Zidovudina	Sólido Oral	300 mg	Fco x 60 tabs	0	0	0	0
Zidovudina	Solución Oral	50mg/5ml	Fco x 240 ml	2	2	1,2	2
Zidovudina	Solución Parenteral	10mg/ml	X20 ml	3	3	1,8	3
Zidovudina/Lamivudina	Sólido Oral	300/150 mg	Fco x 60 comp	0	0	0	0
Zidovudina/Lamivudina/Nevirapina	Sólido Oral	300/150/200 mg		0	0	0	0

En el informe de la visita in situ, se indica que el viernes 12 de marzo de 2021, a las 14h00, en la Unidad de Atención Integral PVVS del Hospital Isidro Ayora de Loja, el Abg. Roger Ortiz Flores, se dirigió al mencionado establecimiento de salud y se presentó ante el Dr. Jorge Yaruqui, encargado de dicha Unidad, quien le proporcionó la información requerida.

El Dr. Jorge Yaruqui indicó que no ha habido falta de medicación antirretroviral. También, se señaló que se está migrando a los pacientes de esquema de tratamiento. De igual forma, se indicó que la medicación se despacha en farmacia institucional. Además, se estableció que los preservativos se encuentran en farmacia de insumos. De igual manera, se señaló que pese a que cerraron consulta externa en la mayoría de especialidades, la UAI está brindando la atención respectiva.

Asimismo, del departamento de provisión de servicios de la Coordinación Zonal 7 de salud, se solicitó la nómina de PVVS para la vacuna contra la COVID 19, la cual fue enviada con anticipación el 16 de marzo de 2021.

También, se indicó que se están realizando normalmente tomas de muestras de sangre para la realización de exámenes de CD4 y carga viral.

El Dr. Romel Rea, responsable de la estrategia de VIH, concierne a la entrega de medicina en farmacia y de velar por el cumplimiento del stock de este medicamento, para ello, el funcionario de la DPE y el servidor público del Hospital se trasladaron a las farmacias para constatar el estado y stock de medicamentos. Al realizar esta acción, se verificó que se cuenta con la medicina que se requiere sin que falte ninguna medicación. De igual forma, se incorporó la nueva triple, 778 frascos.

El promedio mensual de pacientes es de 70.

De igual forma, se indicó que se entregan 10 mascarillas por cada paciente y un alcohol.

En este informe de visita in situ, se concluye que la Unidad de Atención Integral para personas con VIH. De igual forma, se establece que se cumple con los parámetros de atención. Además, se indica que siempre están pendientes de que no falte la medicina para los pacientes.

7. El 30 de marzo de 2021, el Abg. Juan José Simón Campaña, Delegado Provincial de Tungurahua, envió el Memorando Nro. DPE-DPTGH-2021-0107-M, en el que informó que la Delegación Provincial de Tungurahua ha realizado las siguientes acciones:
 1. Visita in situ al Hospital General Docente Ambato, para verificar el stock de medicamentos anti retrovirales, tanto de farmacias, bodegas y sistemas informáticos con número de unidades) y el consumo promedio mensual de los

mismos, actividad que consta en el Informe de Visita In Situ y la documentación de respaldo que se adjunta a la presente.

2. El Hospital General Docente Ambato cuenta con el stock de los esquemas de medicación correspondientes al segundo nivel de atención, sin presentar desabastecimiento inclusive durante la pandemia.
3. La Delegación Provincial de Tungurahua, revisado el sistema SIGED no registra ingreso de quejas y denuncias relacionadas a falta de abastecimiento de medicamentos antiretrovirales.
4. Por cuanto no se ha presentado desabastecimiento la Delegación Provincial de Tungurahua no ha presentado Garantías Jurisdiccionales en casos de desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales.

En el Informe de Visita in situ al Hospital General Docente Ambato, realizada el 22 de marzo de 2021 por parte la Dra. Tamara Alexandra Carrillo Tamayo, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 3 de la Delegación Provincial de Tungurahua, se señala que se tomó contacto con Beatriz Venegas Mera, Responsable de la Unidad de Atención Integral a pacientes viviendo con VIH, a quien se puso en conocimiento de la visita in situ y, posteriormente, se concurrió al área de Farmacia, a cargo de la Dra. Verónica Cevallos, Responsable de Farmacia del Hospital, quien brindo las facilidades para la verificación del stock de medicamentos antirretrovirales y se constató la existencia de la siguiente medicación:

No.	Esquema de Tratamiento Requerido	Disponibilidad en Farmacia	Fecha de caducidad en Farmacia	Consumo promedio mensual
1	Saquinavir Sólido oral 500MG	ESQUEMA QUE NO MANEJA HGRDA		
2	Ritonavir Sólido oral 100MG	1 frasco/ 30 tabletas	May-21	6 pacientes mensuales
3	Darunavir Sólido oral 600MG	5 frascos/ 60 comprimidos	2022-04-01	6 pacientes mensuales
4	Zidovudina Líquido Oral 50 Mg/5M	2 frasco/240 ml	May-21	1 paciente trimestral
5	Zidovudina Líquido Oral 10 Mg/5M	17 ampollas / 10 ml	2021-06-01	1 paciente trimestral

6	Lamivudina Líquido Oral 50 Mg/5M	4 frascos/50 Mg/5ml	Ago-22	1 paciente trimestral
7	Nevirapina Líquido Oral 50 Mg/5M	3 frascos/ 50 mg	Mar-22	1 paciente trimestral
8	Efavirenz Sólido Oral 600 Mg	15 frascos/600 mg/30 tabletas	01/04/2022/ Octubre 2022	4 pacientes mensuales
9	Zidovudina + Lamivudina Sólido Oral 300 Mg+150 Mg	10 frascos/150 mg/60 tabletas	Jul-24	5 pacientes mensuales
10	Lamivudina + Abacavir Sólido Oral 300 Mg + 600 Mg	53 frascos/60 mg/30 tabletas	Feb-22	45 pacientes mensuales
11	Lopinavir + Rinovanir Sólido Oral 200 Mg+50 Mg	100 frascos/120 tabletas	Mar-22	45 pacientes mensuales
12	Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 mg + 200mg + 60mg.	Medicamento que se migra a TENOFOVIR + LAMIVUDINA + DOLUTEGRAVIR 300mg + 30mg + 50mg		228 pacientes mensuales
13	Tenofovir + Emtricitabina 200mg + 300mg	103 frascos / 30 tabletas	Dic-21	68 pacientes mensuales
14	Raltegravir	26 frascos / 400mg / 60 tabletas	May-22	11 pacientes mensuales
15	Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir 300mg + 30mg + 50mg	90 frascos / 30 tabletas	Oct-22	52 pacientes mensuales

El Hospital General Docente Ambato entrega bimensualmente el medicamento a 431 pacientes del HGDA y por pandemia atiende a 70 pacientes extras que concurren a retirar medicación de otros hospitales.

La medicación antirretroviral permanece en la Farmacia del HGDA a cargo de la Dra. Verónica Cevallos, Responsable de Farmacia.

La medicación de acuerdo a la consulta es entregada a la Licenciada Beatriz Venegas Mera, Responsable de la Unidad de Atención Integral PVV (Pacientes Viviendo con VIH)

del Hospital Provincial General Docente Ambato, quien realiza la entrega para garantizar la confidencialidad de los pacientes.

La medicación se encuentra en farmacia y en el caso de los medicamentos Zidovudina Líquido Oral 50 Mg/5M, Zidovudina Líquido Oral 10 Mg/5M, Lamivudina Líquido Oral 50 Mg/5M y Nevirapina Líquido Oral 50 Mg/5M, se tiene 1 dosis de cada uno en la sala de partos.

Los esquemas de medicación reportados son los que maneja el Hospital Provincial General Docente Ambato de segundo nivel de atención.

El medicamento Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 mg + 200mg + 60mg se encuentra en migración a la medicina TENOFOVIR + LAMIVUDINA + DOLUTEGRAVIR 300mg + 30mg + 50mg.

El HGDA envió el requerimiento cada mes a la zona, la misma que se entrega máximo en la segunda semana de cada mes, la unidad cuenta con stock de seguridad y no han presentado desabastecimiento ni en la pandemia.

La Sala de Primera acogida tiene esquemas de tratamiento de los medicamentos Lopinavir + Rinovanir Sólido Oral 200 Mg+50 Mg, Tenofovir + Emtricitabina 200mg + 300mg y TENOFOVIR + LAMIVUDINA + DOLUTEGRAVIR 300mg + 30mg + 50mg y Abacavir en jarabe, Lopinavir + Ritonavir en jarabe (para niñas y niños menores de 5 años).

8. Mediante Memorando Nro. DPE-DPMNB-2021-0071-M, de 31 de marzo de 2021, el Mgs. Adrian Hernan Cedeño Casquete, Delegado Provincial de Manabí, informo que la Delegación Provincial de Manabí decidió la conformación de un equipo de trabajo, conformado por los servidores y servidoras de esta delegación: Ab. Roxana Bravo Moreira, Ab. Sergio Gutiérrez Gorozabel y Ab. Rubén Pavón Pérez, para las visitas in situ. Siendo los resultados los siguientes:

- 1.- El 11 de marzo de 2021, se emitió el Oficio Nro. DPE-DPMNB-2021-0126-O, con el objeto de requerir información a la Coordinación Zonal 4-Salud del Ministerio de Salud Pública como a los centros hospitalarios: Hospital Verdi Cevallos; Hospital Rodríguez Zambrano; y, Hospital Miguel H Alcívar, haciéndoles conocer de la sentencia constitucional y de las visitas que se iba a realizar a fin de verificar si en las áreas de farmacias cuentan en stock con los antirretrovirales y que se considera es relevante para el seguimiento respectivo.

2.- Con fecha 12 de marzo de 2021, se realizó la visita al Hospital Miguel H. Alcívar. En este lugar, se tuvo la colaboración inmediata por parte de las autoridades del Hospital. Los funcionarios de la DPE fueron recibidos por el Dr. Ángel Villacreses, Director Médico, quien manifestó que hay un aproximado de 314 pacientes con VIH, que no cuentan con un Infectólogo o Infectóloga, y que la mayor problemática que se presenta es con las y los pacientes derivados del IESS debido a la facturación y recaudación. De manera inmediata, se procedió a verificar la cantidad de medicamentos antirretrovirales, cuya información se contrasta con la remitida mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2021-0736-M, de fecha 22 de marzo de 2021, que en contenido en lo esencial se hace conocer de los medicamentos que se encuentran en stock:

MEDICAMENTOS	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	STOCK	OBSERVACIÓN
Saquinavir	Tableta 500 mg		0	Nunca se ha tenido la medicación en mención.
Ritonavir	Capsula 100 mg	Fco x 30 Caps.	390	Medicación que nunca se ha tenido en esquema de paciente, por error de la actualización de la fórmula reflejaba en el requerimiento.
Darunavir	Tabletas 600 mg	Fco x 60 tabs.	0	Nunca se ha tenido la medicación.
Zidovudina	Jarabe 50mg/ 5 ml.	Fco x 240 ml.	10	
Zidovudina	Sol. Inyectable 10 mg.	Fco Ampolla x 20 ml.	5	
Lamivudina	Jarabe 50mg/ 5 ml.	Fco x 240 ml.	4	
Nevirapina	Jarabe 50mg/ 5 ml.	Fco x 100 ml.	0	Medicamento con poca rotación.
Efavirenz	Tabletas 600 mg.	Fco x 30 Comp.	240	
Zidovudina / Lamivudina	Tabletas 300/150 mg.	Fco x 60 Comp.	930	
Abacavir / Lamivudina	Tabletas 600 mg/300mg.	Fco x 30 Tabs.	150	

Lopinavir Rinovanir	/	Tabletas 200/50 mg.	Fco x 120 Tabs.	0	Medicamento que se reemplazara con Atazanavir/ritonavir, 300/100 mg, sólido oral (se tiene en stock 180 unidades).
Tenofovir Emtricitabina Efavirenz	/ /	Tabletas 300/200/600 mg.	Fco x 30 Tabs.	5040	
Tenofovir Emtricitabina	/	Tabletas 300/200 mg.	Fco x 30 Tabs.	720	
Raltegravir		Tabletas 400 mg.	Fco x 60 Tabs.	4320	

3.- Con fecha 19 de marzo de 2021, se realizó la visita al Hospital Verdi Cevallos, quien no ha remitido información hasta el momento de lo requerido por la Defensoría del Pueblo, sin embargo en la visita in situ comprobamos lo siguiente:

1. **SAQUINAVIR SÓLIDO ORAL 500MG NO DISPONIBLE.**
2. **RITONAVIR SÓLIDO ORAL 100MG 218 FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO, FECHA EXPIRACIÓN 05/2021. CONSUMO PROMEDIO 82.**
3. **DARUNAVIR SÓLIDO ORAL 600MG 42 FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO FECHA EXPIRACIÓN 04/2022 CONSUMO PROMEDIO 40.**
4. **ZIDOVUDINA LÍQUIDO ORAL 50 mg/5M 1 FRASCO EXPIRA MAYO 2021 CONSUMO PROMEDIO 1.**
5. **ZIDOVUDINA LIQUIDO PARENTERAL 10 MG/MI 14 AMPOLLAS EXPIRA 11/22021CONSUMO PROMEDIO 2.**
6. **LAMIDUVINA LÍQUIDO ORAL 50 MG/5 MI NO DISPONIBLE.**
7. **NEVIRAPINA LÍQUIDO ORAL 50MG/5MI 2 FRASCOS EXPIRA 03/2022 CONSUMO PROMEDIO 1.**
8. **EFAVIRENZ SÓLIDO ORAL 600 MG 26 FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO CONSUMO PROMEDIO 14.**
9. **ZIDOVUDINA+LAMIVUDINA SÓLIDO ORAL 300MG+150MG 4 FRASCOS DE 60 COMPRIMIDOS CADA UNO EXPIRA 07/2022.**
10. **LAMIVUDINA+ABACAVIR SÓLIDO ORAL 300MG+600MG 111FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO EXPIRA 02/2022 CONSUMO PROMEDIO 64.**
11. **LOPINAVIR+RITONAVIR SÓLIDO ORAL 200MG+50MG 15 FRASCOS DE 120 COMPRIMIDOS CADA UNO EXPIRA EL 06/2023 CONSUMO PROMEDIO 24.**

12. **TENOFOVIR+EMTRACITIBINA+EFAVIRENZ** 300MG+200MG+60MG 86 FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO EXPIRA 03/2021 CONSUMO PROMEDIO 600.
13. **TENOFOVIR+EMTRACITIBINA 200MG+300MG** 155 FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO EXPIRA EL 12/2021. CONSUMO PROMEDIO 101.
14. **RALTEGRAVIR** 212 FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO EXPIRA EL 12/2021. CONSUMO PROMEDIO 13.
15. **DOLUTEGRAVIR** 50 MG+LAMIVUDINA 300MG+TENOFOVIR 300MG 30 FRASCOS DE 30 COMPRIMIDOS CADA UNO EXPIRA EL 05/2022. CONSUMO PROMEDIO 30.

4.- Con fecha 22 de marzo, se realizó la visita al Hospital Rodríguez Zambrano de Manta, ente que previamente había emitido un correo con fecha 12 de marzo de 2021, en el que informaba en respuesta a lo solicitado por la Delegación Provincial de Manabí sobre la designación por parte del Hospital del Dr. Luis Alfredo Morales – Responsable del Servicio Infectología y la Lcda. Silvia Lorena Balarezo Cedeño Licenciada de VIH.

En la visita efectuada se habría indicado que no ha existido escasez de antirretrovirales durante esta pandemia y se verificó que en farmacia se contaba con los medicamentos, sin determinarse la cantidad, y la información no puede ser contrastada por cuanto no ha sido remitida hasta la actualidad.

En conclusión la Coordinación Zonal 4 de Salud, que como ente rector y regulador de los hospitales, ha inobservado lo dispuesto por la Defensoría del Pueblo, al no remitir información alguna sobre lo solicitado y la colaboración de los hospitales se debió a la decisión del personal directivo de cada centro hospitalario, teniendo el cumplimiento inmediato y oportuno del Hospital Miguel Alcívar.

9. Mediante Memorando Nro. DPE-DPCX-2021-0057-M, de 31 de marzo de 2021, el Mgs. Marcos Danilo Ochoa Veloz, Delegado Provincial de Cotopaxi, remitió tres informes de visitas in situ efectuadas por servidoras y servidores de la Delegación de Cotopaxi al Hospital General de Latacunga, durante el mes de marzo del presente año.

De igual forma, se informa en ese Memorando que en la Delegación de Cotopaxi no se ha recibido quejas y denuncias respecto a falta de abastecimiento de medicamentos antirretrovirales.

- a) En el Informe No. 1 de visita in situ al Hospital General de Latacunga, realizada el 10 de marzo de 2021, por los señores Msc. Danilo Ochoa, Delegado Provincial de Cotopaxi y el Abg. David Beltrán, Especialista de Derechos

Humanos y de la Naturaleza se señala que tomaron contacto con el Gerente de ese establecimiento de salud. Sin embargo, los funcionarios que les atendieron les indicaron que tanto el Gerente como el Director Médico del Hospital se encuentran con permiso médico por encontrarse con COVID 19. Posteriormente, los servidores de la Delegación tomaron contacto con la Ing. Johanna Viera, Directora Administrativa Financiera, quien autorizó la recopilación de la información.

Para conocer el stock de medicamentos antirretrovirales, se tomó contacto con el Sr. Bioquímico Gonzalo Zumba, Coordinador de Farmacia, Insumos, Dispositivos Médicos y Reactivos del Hospital General de Latacunga quien respecto a los medicamentos antirretrovirales detalló lo siguiente:

MEDICAMENTO ANTIRRETROVIRAL	Consumo mensual	Stock 10/03/2021	Observaciones
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG	0	0	No se hace requerimiento ya que no hay pacientes que lo necesiten.
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg	120	690	
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg	120	360703	
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	0	2	
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI	0	8	
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	0	0	Se tiene en pisos en los kits para uso de recién nacidos (2) unidades.
7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	0	2	
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg	315	400	
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	180	176	
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	165	270	

11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	300	2728	
12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	2795	8788	
13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	690	1247	
14. Raltegravir	0	1620	

Además, Gonzalo Zumba manifestó que se encuentran en una situación crítica y que se han activado todas las unidades de salud, cuando hay falta de medicamentos. Actualmente, se encuentran abastecidos con medicamentos para respaldo a la necesidad de los pacientes.

Posteriormente, se toma contacto con el Dr. Fabricio Aguirre, miembro del Comité de VIH del Hospital General de Latacunga quien refirió que son varios miembros y que se generó el requerimiento de antirretrovirales respecto a la guía para atención de pacientes virales. De igual forma, Fabricio Aguirre señaló que respecto a los medicamentos que están en 0 en stock indica que el medicamento Saquinavir Solido Oral 500 mg no se ha requerido porque no hay pacientes que necesiten el tratamiento. Respecto al medicamento Lamivudina Líquido Oral 50mg/5ml, se indicó que se dispone de este medicamento en los kits que se utiliza con las y los recién nacidos, 2 jarabes. Finalmente, se mencionó que no se ha tenido problemas en cuanto a medicamentos antirretrovirales porque se ha hecho una buena planificación.

Respecto a las órdenes de compra incumplidas por parte de las farmacéuticas, la Srta. Joselyn Pérez, Analista de Asesoría Jurídica del Hospital manifestó que hasta la presente fecha no se ha emitido ninguna orden, porque no han adquirido a través del catálogo electrónico, por falta de asignación presupuestaria. De igual forma, respecto a los acuerdos complementarios incumplidos por parte de las farmacéuticas, se indicó que, hasta la fecha, no les han solicitado acuerdos complementarios incumplidos por parte de las farmacéuticas. También, se informó que hasta la presente fecha, no se ha notificado a ningún proveedor con incumplimiento. Además, se informó que no se han tenido informes de administradores de órdenes de compras porque no han efectuado compras. Respecto a la liberación de CPC (Códigos de Compra) para medicamentos antirretrovirales, la Srta. Katherine Chicaiza, responsable de compras públicas señaló que hasta la presente fecha no se habían realizado liberaciones de CPC. Finalmente, la Srta. Abg. Joselyn Pérez indicó que hasta la presente fecha no han tenido acciones por acceso a medicamentos.

Se concluye este primer informe señalando que el Hospital General de Latacunga

dispone de los medicamentos antirretrovirales. Además, se señala que este establecimiento de salud cuenta con un Comité de VIH, cuyos miembros se encuentran pendientes del suficiente número de insumos médicos en el Hospital, de acuerdo a los requerimientos de los pacientes.

- b) El Informe de visita in situ 2, elaborado por Verónica Pazmiño, Especialista de Usuarios y Consumidores y revisado y aprobado por el Abg. Marcos Danilo Ochoa Veloz, Delegado Provincial de Cotopaxi, en el que se señala lo siguiente:

El 18 de marzo del 2021, a las 09H00, la servidora Verónica Pazmiño, Especialista de Usuarios y Consumidores 1, realizó la visita in situ al Hospital General de Latacunga. En esta visita, se contactó con la señorita Ing. Johanna Viera Directora Administrativa Financiera, quien le indicó que por exclusiva ocasión el día 10 de marzo de 2021 se permitió la visita a los servidores de esta Delegación, añadiendo que se les había solicitado, de todas formas, a los servidores que se formalice la solicitud de ingreso a fin de justificar la provisión de información. Por lo que, se solicitó el ingreso del documento formal dirigido al señor Dr. Juan Miguel Rojas Gerente del Hospital.

En tal razón, se elaboró y presentó el Oficio Nro. DPE-DPCX-2021-0125-O para solicitar que se permita la visita in situ por parte de la Defensoría del Pueblo. En razón de este Oficio, el Gerente del Hospital autorizó y permitió que se realice la visita por parte de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, direccionando la misma a través del señor BqF. Gonzalo Zumba, Coordinador de Farmacia, Insumos, Dispositivos Médicos y Reactivos.

Al verificarse el consumo mensual y stock de medicamentos antirretrovirales, en farmacia y en bodegas, se detalló lo siguiente:

MEDICAMENTO	CONSUMO MENSUAL FEBRERO	BODEGA	FARMACIA DE HOSPITALIZACIÓN	FARMACIA DE CONSULTA EXTERNA	STOCK 18/03/2021	OBSERVACIONES
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG	0	0	0	0	0	No se hace requerimiento ya que no se han presentado

						pacientes que necesiten este tratamiento
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg	120	0	0	690	810	
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg	120	0	0	60	180	
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	0	0	2	0	2	
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/ML	0	0	8	0	8	
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML	0	0	0	0	0	Se tiene en los kits de los pisos para uso de recién nacidos existentes en cantidad 2 (dos) unidades.
7.	0	0	2	0	2	

Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 Ml						
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg	315	0	130	570	1015	
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	180	0	56	0	236	
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	165	0	90	510	765	
11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	300	0	568	2160	3028	
12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg	2795	0	178	1080	4053	

+200Mg+ 60 Mg						
13. Tenofovir + Emtricitab ina 200 Mg + 300 Mg	690	0	137	1680	2507	
14. Raltegravi r	0	0	0	1620	1620	

El funcionario del Hospital indico que no existe modificación del valor de consumo mensual por cuanto dicha valoración permanece conforme el último corte del mes de febrero de 2021.

Adicionalmente, les indicó que no ha existido desabastecimiento de algún medicamento de los detallados en la tabla, conforme lo manifestado también en el informe que precede a este, por lo que, no se considera pertinente la recolección de dicha información.

En lo pertinente al requerimiento de medicamentos comenta que cada proyecto, tiene un profesional bioquímico a cargo que se encarga de la planificación de requerimiento de medicamentos, misma que es viabilizada a través de la Coordinación Zonal.

En este Informe se concluye que el Hospital General de Latacunga dispone con los MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES, además de contar con un Comité de VIH quienes se encuentran pendientes del suficiente número de insumos médicos en la casa de salud de acuerdo a los requerimientos de los pacientes.

- c) En el Informe de Visita in situ No. 3, se indica que el 27 de marzo de 2021, la servidora Cristina Espín, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 2 realizó la visita in situ al Hospital General de Latacunga, donde tomó contacto con el Bqf. Gonzalo Zumba, Coordinador de Farmacia, Insumos, Dispositivos Médicos y Reactivos.

En esta visita in situ, se verificó el siguiente stock de medicamentos antirretrovirales en farmacias y en bodega:

MEDICAMENTO	CONSUMO MENSUAL FEBRERO	BODEGA	FARMACIA DE HOSPITALIZACIÓN	FARMACIA DE CONSULTA EXTERNA	STOCK 18/03/2021	OBSERVACIONES
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG	0	0	0	0	0	No se hace requerimiento ya que no se han presentado pacientes que necesiten este tratamiento
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg	120	0	0	810	810	
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg	120	0	0	60	60	
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	0	0	2	0	2	
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/ML	0	0	8	0	8	

6. Lamivudina Líquido Oral 50 Mg/ 5 ML	0	0	0	0	0	Se tiene en los kits de los pisos para uso de recién nacidos existentes en cantidad 2 (dos) unidades.
7. Nevirapina Líquido Oral 50 Mg/ 5 ML	0	0	1	0	1	
8. Efavirenz Sólido Oral 600 Mg	315	0	130	330	465	
9. Zidovudina + Lamivudina Sólido Oral 300 Mg + 150 Mg	180	0	56	120	176	
10. Lamivudina + Abacavir Sólido Oral 300 Mg + 600 Mg	165	0	90	150	240	
11. Lopinavir	300	0	448	600	1048	

+ Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg						
12. Tenofovir + Emtricitab ina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+ 60 Mg	2795	0	179	2800	2979	
13. Tenofovir + Emtricitab ina 200 Mg + 300 Mg	690	0	137	510	647	
14. Raltegravi r	0	0	0	180	180	

En este sentido, se señala que han variado las cantidades por ser fin de mes. Sin embargo, estas no se quedan en cero, se mantiene el stock de acuerdo al consumo de los pacientes.

En lo pertinente al requerimiento de medicamentos, se comenta que cada proyecto tiene un profesional bioquímico a cargo que se encarga de la planificación de requerimiento de medicamentos, misma que es viabilizada a través de la Coordinación Zonal.

Por estas razones, de la visita efectuada al Hospital General de Latacunga, se determinó que este establecimiento cuenta con los medicamentos antirretrovirales. Además se cuenta con un Comité de VIH quienes se encuentran pendientes del suficiente número de insumos médicos en la casa de salud de acuerdo a los requerimientos de los pacientes.

10. El 01 de abril de 2021, mediante Memorando Nro. DPE-DPCÑ-2021-0037-M, la Delegada Provincial de Cañar, Mgs. María Paz Palomeque Rodas, informó lo siguiente:

1. El viernes 26 de marzo de 2021, se realizó la visita in situ al Hospital Darío Machuca Palacios en el cantón la Troncal, se adjunta matriz elaborada con la información requerida de medicamentos:

N o.	Nombre Genérico	Forma Farmaceutica Líquido/ oral/ tableta	Concentración	Disponibilidad en Farmacia No.	Fecha de caducidad en Farmacia	Consumo promedio mensual	Disponibilidad en Bodega No.	Fecha de caducidad en Bodega
1	Saquinavir	Sólido oral	500 mg	X	X	X	X	X
2	Ritonavir	Sólido oral	100 mg	X	X	X	X	X
3	Darunavir	Sólido oral	600 mg	X	X	X	X	X
4	Zidovudina	Líquido oral	50 mg / 5 ml	3	08/22	2	5	05/21
5	Zidovudina	Líquido parenteral	10 mg / 20 ml	X	X	X	X	X
6	Lamivudina	Tableta	150 mg	X	X	X	X	X
7	Neviraprina	Sólido oral	200 mg	X	X	X	X	X
8	Efavirenz	Sólido oral	600 mg	1920	04/2022	X	X	X
9	Zidovudina + Lamivudina	Sólido oral	300 mg / 150 ml	6420	07/2024	X	X	X
10	Lamivudina + Abacavir	Sólido oral	300 mg / 600 ml	0	X	300	X	X
11	Lopinavir/Ritonavir	Sólido oral	200 mg / 50 ml	6000	03/22	1080	X	X
1	Tenofovir +	Tableta	300 /	2130	10/21	540	X	X

2	Emtricitabina + Efavirenz		200 / 60 mg					
13	Tenofovir + Emtricitabina	Tableta	200 mg / 300 ml	780	11/22	150	X	X
14	Raltegravir	Tableta	400 mg	120	12/21		X	X

Se indicó que el número promedio de pacientes mensuales es 60. De igual manera, el Sr. William Suarez Ambrosi, Auxiliar de Farmacia indicó que no se dispone de los medicamentos Saquinavir, Ritonavir, Darunavir y Nevirapina debido a que no se los incluye en ningún tratamiento.

Al solicitarles ordenes incumplidas por parte de farmacéuticas con marco convenio, acuerdos complementarios incumplidos por parte de farmacéuticas, notificaciones de los incumplimientos SERCOP respecto del Convenio Marco, informes de administrador de la orden de compra y acuerdos complementarios respecto de los incumplimientos por parte de las farmacéuticas y requerimientos de liberación de CPC para medicamentos antiretrovirales, se manifestó que no se realiza compras de estos medicamentos por parte de la administración del Hospital, los mismos son enviados desde la Coordinación Zonal 6 de Salud al Distrito de Salud 03D03 para la entrega a las diferentes casas de salud.

De igual forma, en el Hospital se desconoce el número de sentencias de garantías jurisdiccionales en las que se establezca la obligación de entrega de medicinas antiretrovirales para pacientes con VIH.

2. El lunes 29 de marzo de 2021, se realizó la visita in situ al Hospital Homero Castanier en la ciudad Azogues, se adjunta matriz elaborada con la información requerida de medicamentos.

En la ficha de disponibilidad de medicamentos antirretrovirales del Hospital Homero Castanier Crespo, de Azogues, de fecha 29 de marzo de 2021, se señala lo siguiente:

No.	Nombre Genérico	Forma Farmaceutica Líquido/ oral/	Concentración	Disponibilidad en Farmacia No.	Fecha de caducidad en	Consumo promedio mens	Disponibilidad en Bodega No.	Fecha de caducidad en
-----	-----------------	-----------------------------------------	---------------	--------------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------	-----------------------

		tableta			Farma cia	ual		Bodeg a
1	Saquinavir	Sólido oral	500 mg	X	X	X	X	X
2	Ritonavir	Sólido oral	100 mg	500	10/20 21	4	X	X
3	Darunavir	Sólido oral	600 mg	X	X	X	X	X
4	Zidovudina	Líquido oral	50 mg / 5 ml	X	X	X	X	X
5	Zidovudina	Líquido parenteral	10 mg / 20 ml	6	06/20 21	1	X	X
6	Lamivudina	Tableta	150 mg	480	08/21	46	X	X
7	Neviraprina	Sólido oral	200 mg	1	03/20 24	1	X	X
8	Efavirenz	Sólido oral	600 mg	X	X	X	X	X
9	Zidovudina + Lamivudina	Sólido oral	300 mg / 150 ml	720	07/20 24	240	1200	07/20 24
10	Lamivudina + Abacavir	Sólido oral	300 mg / 600 ml	420	02/20 22	210	X	X
11	Lopinavir/Ritonavir	Sólido oral	200 mg / 50 ml	356	05/22	720	1080	05/22
12	Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz	Tableta	300 / 200 / 60 mg	1890	03/21	840	X	X
13	Tenofovir + Emtricitabina	Tableta	200 mg / 300 ml	120	11/22	330	X	X
14	Raltegravir	Tableta	400 mg	240	12/21	300	X	X

La Sra. Bioquímica Fanny Velez, Responsable de Farmacia les indicó que los medicamentos Saquinavir, Darunavir, Zidovudina y Efavirenz no se encuentran en stock en el Hospital debido a que no tienen pacientes con tratamientos que requieran dichas

medicinas. De igual forma, se manifiesta que en el área de Ginecología, la Responsable es la Lcda. Sonia Abad y en el Centro Obstétrico, la Responsable es la Lcda. Francisca Vargas, disponen de 1 kit cada uno que es aplicado para niños de madres con VIH, los mismos que cuentan con:

- a) KIT VERDE Zidovudina ampollas 10mg/ml (1), Zidovudina Solución Oral 50mg/75ml (1) Lamiduvina Solución Oral 10mg/7ml (1), Nevirapina Tabletas 200 mg (1), Formulas lácteas etapa 1 (1) Cabergolina 0,5 mg/tableta (1)
- b) KIT PURPURA Tenofovir emtricitabina 300/200mg Solido Oral (30) Lopinavir/Ritonavir 200/50mg Sólido Oral (120) Abacacir Solución oral (1) Lopinavir/Ritonavir 80/20mg Solución oral (1) Ceftriaxona Solido parenteral (2) Azitromicina 200mg/5ml Suspensión Oral (1) Bencilpenicilina 600000 UI Solido Parenteral (1) Metronidazol 250mg/5ml Suspensión.

Se indicó que la revisión en fechas y disponibilidad de medicamentos de estos kits se los realiza todos los lunes. Además, el promedio de pacientes para estos es de 1 anual.

Al solicitarles ordenes incumplidas por parte de farmacéuticas con marco convenio, acuerdos complementarios incumplidos por parte de farmacéuticas, notificaciones de los incumplimientos SERCOP respecto del Convenio Marco, informes de administrador de la orden de compra y acuerdos complementarios respecto de los incumplimientos por parte de las farmacéuticas y requerimientos de liberación de CPC para medicamentos antiretrovirales, se manifiesta que no se realiza compras de estos medicamentos por parte de la administración del Hospital, los mismos son enviados desde la Coordinación Zonal 6 de Salud al Distrito de Salud 03D03 para la entrega a las diferentes casas de salud, además se manifiesta que no existe problemática de desabastecimiento en razón de que por el sistema informático que maneja el Ministerio de Salud al constatar pocas cantidades de los diferentes medicamentos, se les envía con anticipación la medicación.

De igual forma, en el Hospital se desconoce el número de sentencias de garantías jurisdiccionales en las que se establezca la obligación de entrega de medicinas antiretrovirales para pacientes con VIH.

En la Delegación del Cañar en el periodo 2020 hasta la presente fecha no se han presentado denuncias o quejas por parte de los ciudadanos respecto a la falta de abastecimiento de medicamentos antiretrovirales, razón por la cual no se han presentado garantías jurisdiccionales en relación con estos casos.

11. El 1 de abril de 2021, mediante Memorando Nro. DPE-DPCHZ-2021-0066-M, la Delegada Provincial de Chimborazo, Abg. Olivia Verónica Tene Guapi, remitió el informe de visita In situ realizada al Hospital Provincial General Docente Riobamba con sus respectivos adjuntos.

De igual forma, esta Delegación informó que no ha tenido quejas y denuncias con respecto a la falta de abastecimiento de medicamentos retrovirales.

En el Informe de la visita in situ al Hospital Provincial General Docente Riobamba, realizada el 17 de marzo de 2021 a las 11:30 por parte de la Ab. Marlene Sánchez. En este Informe, la servidora señaló que se entrevistó con la Dra. Sandra Gómez, Gerente del Hospital Provincial General Docente Riobamba y el Químico Farmacéutico Esteban Abad, Coordinador Farmacia del Hospital Provincial General Docente Riobamba, a quienes se les solicitó información con respecto a la mediación retroviral y si tiene falta o desabastecimiento de esta mediación. Ante esto, los funcionarios del Hospital indicaron que cuentan con la mediación del esquema de cada paciente. Posteriormente, se trasladaron a la farmacia, lugar en el que se preguntó respecto a la disponibilidad de medicamentos antirretrovirales y se obtuvo la siguiente información:

1. Saquinavir Solido Oral 500 MG. No tienen en el esquema de sus pacientes esta medicación por lo tanto no han hecho pedidos de la misma.
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg. Se cuenta con 10 frascos
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg. Se cuenta con 5 frascos
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5Ml. Se cuenta con 1 frasco y 2 frascos en bodega
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/Ml. Se cuenta con 1 frasco.
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 Ml. Se cuenta con 1 frasco.
7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 Ml. Se cuenta con 1 frasco además tienen en tabletas de 200 mg 60 comprimidos.
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg. No tienen en el esquema de sus pacientes esta medicación por lo tanto no han hecho pedidos de la misma.
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg. Se cuenta con 900 comprimidos es decir 15 cajas y 720 comprimidos en bodega
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg. Se cuenta con 360 tabletas y 300 tabletas en bodega.
11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg. Se cuenta con 18 frascos.
12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg. No tienen en el esquema de sus pacientes esta medicación por lo tanto no han hecho pedidos de la misma
13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg. Se cuenta con 24 frascos de tabletas y 1.020 tabletas en bodega.

14. Raltegravir. Se cuenta con tres frascos y en bodega con 1.140 tabletas.

12. El 1 de abril de 2021, mediante Memorando Nro. DPE-DPGYS-2021-0155-M, la Delegada Provincial de Guayas de la Defensoría del Pueblo, Mirelli Fabiola Icaza Mackliff, remitió el informe de las visitas in situ realizadas en los diferentes Centros de Salud, en los que se verificó la existencia de medicamentos antirretrovirales en marzo de 2021.

En el Informe de verificación de existencia de medicamentos antirretrovirales en hospitales de la red pública de salud en marzo de 2021, se señala que:

- a) Mediante correo institucional, la Ab. Zaida Rovira Jurado, en su calidad de Delegada Provincial del Guayas Subrogante, conforma equipos de trabajo, disponiendo las asignaciones para las visitas:
- Hospital Teodoro Maldonado Carbo - Ab. Augusto Ramírez
 - Hospital de Infectología Daniel Rodríguez - Politólogo Geovanny López
 - Hospital Guayaquil - Ab. Rossy Barros
 - Hospital Universitario- Diego Jordan
 - Hospital Francisco Ycaza Bustamante - Lic. Tania Moreno
 - Maternidad Matilde Hidalgo de Procel -Stephany Marín
 - Hospital Naval- Ab. Mariana Montesdeoca
 - Hospital de la Policía Nacional - Ab. María Lliguin
 - Hospital General Norte del IESS- Ing. Alexander Cerezo
 - Hospital de especialidades Guasmo Sur – Angel Valenzuela
 - Instituto de Seguridad Social (Fuerzas Armadas) - Ing. Lucciola González

En tal razón, cada uno/a de los servidores/as asignados/as levanto la siguiente información:

I. HOSPITAL INFECTOLOGIA DANIEL RODRIGUEZ

El servidor Geovanny López fue atendido por la Analista Carol Lomas, quien le informó que más del 80% de los pacientes ya habían retirado su medicamento. Además, la mencionada funcionaria señaló que como farmacia ya están efectuando requerimiento mensual de antirretrovirales a la zonal.

El stock de medicamentos en este Hospital es el siguiente:

MEDICAMENTO ANTIRRETROVIRAL	Consumo	Stock
-----------------------------	---------	-------

	mensual	
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG	0	0
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg	9180	6498
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg	9180	3703
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	0	0
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI	0	0
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	18	5
7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	0	0
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg	19140	10270
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	11820	11064
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	29310	5797
11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	84240	0
12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	112110	24217
13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	18090	10592
14. Raltegravir	0	0

Del stock de las medicinas se efectúan las siguientes notas:

- a. Efavirenz va a cambiar al medicamento Dolutegravir. Se indicó que ya están migrando a los pacientes pues ya tienen stock del nuevo medicamento antirretroviral. En Dolutegravir el stock en farmacia es de 4228 unidades; en bodega 18000 unidades y el CPM es de 12630 unidades.
- b. El medicamento (Lopinavir+Ritonavir Sólido Oral 200 Mg + 50Mg) ya está en 0 pues ahora utilizan Atazanavir 300 mg/ Ritonavir 100mg. En Atazanavir 300 mg/Ritonavir 100 mg el stock en farmacia es de 2651 unidades; en bodega 62280 unidades y el CPM al momento es de 2880; sin embargo, este dato debe ajustarse una vez que todos los pacientes que se encuentran con el esquema de tratamiento de Lopinavir/Ritonavir cambien al nuevo medicamento que viene en presentación de 30 tabletas, a diferencia de las 120 tabletas en que venía el Lopinavir/Ritonavir.

- c. El medicamento Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 mg + 200mg+60mg) cambiara a Tenofovir/Emtricitabina/ Dolutegravir.

II. HOSPITAL "GUAYAQUIL"

La Abg. Rossy Barros Chóez en su visita a este establecimiento de salud obtuvo el siguiente listado de los medicamentos antirretrovirales con los cuales se cuenta en dicho hospital.

Nombre de medicamento antirretroviral	Stock en farmacia / unidades	Stock en Bodega / unidades	Consumo Mensual
Ritonavir Solido Oral 100mg	1650	0	1847
Darunavir Sólido Oral 600 mg	2820	780	1928
Lamivudina Líquido Oral 50 mg /5 MI	390	15	9
Efavirenz Sólido Oral 600 mg	7500	12.120	5391
Zidovudina + Lamivudina Sólido Oral 300 mg + 150 mg	2340	4080	2372
Lamivudina + Abacavir Sólido Oral 300 mg + 600 mg	5640	12.360	9325
Lopinavir + Ritonavir Sólido Oral 200 Mg + 50mg	22320	41.880	25720
Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 mg + 200mg+60mg	9780	10.800	21.084
Tenofovir + Emtricitabina	3390	3000	2883

III. HOSPITAL UNIVERSITARIO

La información de este Hospital fue proporcionada a Diego Jordán Garzón por la QF. Betsy Fajardo Velez, quien entregó el siguiente listado de los medicamentos de retrovirales que tienen en stock:

MEDICAMENTO ANTIRRETROVIRAL	Consumo mensual	Stock
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG		
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg	1440	3210
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg	1620	4980
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	8	13
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI		
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	4	6
7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	1	6
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg	1290	4105
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	300	4051
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	3420	10799
11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	12840	24020
12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	30872	100831
13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	6360	15124
14. Raltegravir	1800	35208

IV. HOSPITAL DE NIÑOS FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE

La funcionaria de la DPE, Tania Moreno Calle, fue atendida por la Dra. Silvana Alcívar, Química Farmacéutica, encargada del Programa de la Unidad de Atención Integral VIH-SIDA-ITS (0985885806), quien le manifestó lo siguiente:

No existe escasez de antirretrovirales, por eso se realiza los pedidos con anticipación

para que no se de este tipo de problemas. El pedido del mes de Marzo se los hizo el 24 de Febrero del 2021 y el de Abril se lo hará el viernes 26 de Marzo del 2021.

Se atienden a niños/as, pero las personas que vienen a retirar los medicamentos son los padres o tutor, a fin de que se no se vayan a contagiar de enfermedades.

Se han reportado 25 pacientes nuevos en el 2020, este aumento es producto de la Pandemia y en el año 2021 se han presentado 2 niños nuevos.

El medicamento NEVIRAPINA lo van a retirar del mercado, ya que afecta al hígado de los niños/as.

Hay un total de 509 pacientes activos y de acuerdo al tratamiento se les otorga los medicamentos, especialmente si vienen de otra provincia se les da para 3 a 4 meses, los que cumplen los 19 años son transferidos a otros hospitales.

Se van a dar ciertos cambios en algunos medicamentos como:

- 1.- ABACAVIR JARABE cambiará por ABACAVIR/LAMIVUDINE 120/60 ML TABLETA DISPERSABLE
- 2.- LOPINAIR/RITONAVIR cambiará por ATAZANAIR/RITONAVIR
- 3.- EFAVIRENZA/ENTRICITAS/TENOFOVIR cambiará por TELENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR.

Los medicamentos que tienen actualmente en Stock son:

MEDICAMEN TO	MODALIDAD	STOCK FARMACIA	STOCK BODEGA	FRASCOS EN BODEGA	TOTAL EN HOSPITAL
Lamivudina /Abacavir	Sólido oral 300/600mg	35	5400	180	215
Abacavir	Solido oral 300 mg	29	1800	30	59
Abacavir/lamivudina	Tab disp 120/60	20	0	0	20 (Nuevo)
Atazanavir/ritonavir	Solido oral 300/100 mg	16	5670	189	205
Darunavir	Solido oral 600 mg	14	1200	20	34
Dolutegravir	Solido oral 400mg	41	2130	71	112
Efavirenz	Sólido oral 200 mg.	17	1800	20	37
Efavirenz	Sólido oral 600 mg	30	3900	130	160



Etravirina	Sólido oral 100 mg	7			
Lamivudina	Tableta 150mg	11	0	0	11
Lamivudina	Líquido oral 50 mg/5 ml	23	110	110	133
Lamivudina/ Abacavir	Sólido oral 300+600mg	35	5400	180	215
Lopinavir+rito navir	Tableta 200/50 mg	31	11040	92	123
Lopinavir+rito navir	Líquido oral 80+20 mg	13	0	0	13
Nevirapina	Sólido oral 200 mg	8	0	0	8
Raltegravir	Sólido oral 400 mg	10	0	0	10
Ritonavir	Sólido oral 100 mg	37	900	30	67
Tenofovir	Sólido oral 300 mg	19	600	20	39
Tenofovir/ Emtricitabina	Sólido oral 300/200mg	29	1200	40	69
Tenofovir/ Emtricitabina Efavirenz	Sólido oral 600mg	45	4800	160	205
Tenof+Lamivu di+douluteg	Sólido oral 300+300+5	13	0	0	13
Zidovudina	Sólido oral 100 mg	8	660	11	19
Zidovudina	Tableta 300mg	10	2160	36	46
Zidovudina	Líquido oral 50 mg/75ml	27	64	64	91
Lamivudina/Zi dovudina	Sólido oral 300+150 mg	40	14220	237	277

V. HOSPITAL ESPECIALIZADO MATILDE HIDALGO DE PROCEL

La servidora Stephany Marín Herrera fue atendida por la QF. Leonor Sempertegui, del departamento de Farmacia VIH del Hospital, quien puso en su conocimiento el stock

de los medicamentos antirretrovirales del establecimiento de salud:

No	MEDICAMENTOS	STOCK DE UNIDADES	CONSUMO MENSUAL
1	Saquinavir Solido Oral 500 MG	NO UTILIZAN	0
2	Ritonavir Solido Oral 100 Mg	SOLO SE PIDE POR PACIENTE	60 TABLETAS
3	Darunavir Solido Oral 600 Mg	3 FRASCOS 60 TABL C/U	60 TABLETAS
4	Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	41 FRASCOS	3 FRASCOS
5	Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/ML	45 FRASCOS	9 FRASCOS
6	Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML	25 FRASCOS	10 FRASCOS
7	Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML	25 FRASCOS	9 FRASCOS
8	Efavirenz Solido Oral 600 Mg	255 TABLETAS	90TABLETAS
9	Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300Mg + 150 Mg	2.320 TABLETAS	120 TABLETAS
10	Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg+ 600 Mg	2.216	240
11	Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg+ 50 Mg	38.222	2.040
12	Tenofovir+ Emtricitabina + Efavirenz 300Mg +200Mg+60 Mg	1.215	3.695
13	Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300Mg	2.788	1.441
14	Raltegravir	1.521	934

VI. HOSPITAL GENERAL NAVAL

En este establecimiento de salud, la servidora Marianita Montesdeoca Peralta recibió la información por parte del Dr. Pablo Herrera Salazar, Director médico asistencial del Hospital Naval Guayaquil y la Lcda. Fanny Soledispa, quienes le indicaron lo siguiente:

El Dr. Herrera manifestó que ellos son un subsistema del Sistema Nacional de Salud que conforma la red pública con el Subsistema del ISSFA; a su vez nuestro subsistema tiene una particularidad que el financiamiento del subsistema es el ISSFA Instituto de

Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, mientras los hospitales somos los portadores de salud. En el caso particular de las personas con VIH nosotros somos los encargados de hacer el seguimiento, diagnóstico y control de los pacientes y el ISSFA es el encargado de proveerles la medicación (pacientes ambulatorios).

En cuanto al Procedimiento, el medico genera el formulario de trámite de medicación de enfermedades crónicas de acuerdo al esquema establecido con el cual el paciente asiste a la farmacia del ISSFA a retirar su medicación por 3 a 6 meses. Nosotros nos encargamos de controlar al paciente cada 2 meses.

Comunicó además el Dr. Pablo Herrera Salazar, que no puede proporcionar la información requerida por la Defensoría del Pueblo, debido a que la autoridad que puede proporcionar es el ISSFA Regional Guayas, quienes son los competentes ya que ellos son los que compran la medicina para los pacientes crónicos ambulatorios, esto es, en las calles Luque y Pichincha. Edificio ISSFA.

VII. HOSPITAL DE LA POLICIA NACIONAL

La servidora Maria de Lourdes Lliguin fue atendida en ese establecimiento de salud por el Sr. Maciel Ochoa Benítez, Coronel de Policía de E.M Director del Hospital de la Policía Nacional Guayaquil -2, y el Mayor Cristhian Escobar Andrade Asesor Jurídico del H.P.N.G.- 2, quienes la atendieron al exhibirles el Oficio Nro. DPE-DPGYS-2021-0402-O de fecha 12 de marzo de 2021, que fue enviado por el Sistema de Gestión Documental Quipux a esta Unidad Hospitalaria. Estos funcionarios indicaron que al momento el hospital no tiene en stock medicamentos antirretrovirales, para cubrir la demanda de los pacientes policías que acuden a esta casa de salud.

De igual forma, se indicó que durante la primera quincena del mes de enero del 2021, este hospital solicita la adquisición de medicamentos, a través del servicio del portal de compras públicas del Estado, y la subsiguiente aprobación de financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas. Pero el déficit financiero de esta cartera de estado, y el cambio de sistema para la adquisición de compras que se dio en los meses de enero y febrero de 2021 que fue anti funcional, implico que se retorne nuevamente al sistema (SIGED) en el mes de marzo de 2021, con lo que se superó esta limitación; pudiendo así realizar la acción de consecución de estos fármacos antirretrovirales.

Los funcionarios del Hospital indicaron que estas fueron las causas que impidieron la compra y abastecimiento de los medicamentos intrahospitalario, por lo que no se pudo entregar oportunamente la medicación a los pacientes que consumen los antirretrovirales.

Se indicó que en el mes de marzo de 2021, se han superado los diferentes obstáculos y se ha cumplido con los diversos procedimientos para la adquisición de nuevos medicamentos. El funcionario del Hospital aseguro que para el 15 de abril de 2021 la farmacia del Hospital de la Policía estaría abastecida de medicamentos antirretrovirales y que podrían entregar los mismos a sus pacientes. También, el funcionario policial indicó que él ha contestado y evacuado una queja que han interpuesto otros pacientes por este mismo tema, ante la Delegación Provincial del Guayas de la Defensoría del Pueblo.

VIII. **HOSPITAL IESS NORTE LOS CEIBOS**

El servidor Alexander Cerezo Valverde fue al Hospital donde fue atendido por el Q.F. Fausto Gómez, coordinador de farmacia del mencionado hospital, quien señala que tienen en stock medicamentos antirretrovirales pero sólo para atención ambulatoria o emergencias, más no para tratamiento.

El funcionario señalado verificó la existencia de los medicamentos antirretrovirales en la farmacia y bodega del Hospital. Al efectuar esta acción, se verifico que el establecimiento de salud no tiene problemas de desabastecimiento debido a que los medicamentos antirretrovirales son de uso ambulatorio o emergencias, mediante KITS. El funcionario evidencio que existen los siguientes kits de medicamentos antirretrovirales:

- **KIT VERDE:** Kit profiláctico para transmisión materno infantil de VIH.
- **KIT PÚRPURA:** Kit profiláctico para personas víctimas de violencia sexual.
- **KIT PROFILACTICO PARA POST-EXPOSICIÓN:** Recomendado para accidentes corto punzantes.

Adicionalmente, el funcionario del Hospital informó que se han adquirido medicamentos antirretrovirales para la apertura de una nueva Unidad de Atención Integral de VIH, la cual empezaría sus funciones aproximadamente en mayo de 2021.

ix. **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUASMO SUR**

Stephany Marín, al acudir a este establecimiento de salud, el 31 de marzo de 2021, a las 14h00, tomo contacto con el Dr. Rody Santacruz, Gerente del Hospital General Guasmo Sur, quien le informó lo siguiente:

- Saquinavir Solido Oral 500 MG: NO UTILIZAN

- Raltegravir: SOLO SE ENCUENTRA EN MATERNIDADES

MEDICAMENTO RETROVIRAL	Consumo mensual	Stock
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG	NO USAN	0
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg	60 tabletas	
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg	1	3
4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	3	41
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI	9	45
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	10	25
7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	9	25
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg	90	255
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	120	2320
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	240	2216
11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	2040	38222
12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	3695	1215
13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	1441	2788
14. Raltegravir	934	1521

x. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA)

A pesar de que la servidora de la Defensoría del Pueblo, Lucciola González Quintero, pidió la información del caso y efectuó las visitas respectivas, no se obtuvo la información respecto a medicamentos antirretrovirales debido a que la servidora de la Institución, Abg. Constancia, manifestó que ellos han recibido un oficio por parte de la Defensoría del Pueblo y que responderán por escrito. Sin embargo, hasta la fecha el ISSFA no ha enviado la información solicitada y tampoco permitió el acceso a la farmacia.

XI. Hospital Teodoro Maldonado Carbo

No se pudo efectuar la visita a este hospital por encontrarse saturado con la atención de casos de COVID19. Se señaló que remitirán la información solicitada por escrito.

13. El 1 de abril de 2021, mediante Memorando Nro. DPE-DPN-2021-0089-M, la Dra. Sandra Elizabeth Rueda Camacho, Delegada Provincial de Napo de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, remite el informe de la visita in situ al Hospital José María Velasco Ibarra.

En el Informe de la visita in situ al Hospital José María Velasco Ibarra, realizado por Edison Andy, Especialista de Consumidores y Usuarios de la Delegación Provincial de Napo, se señaló lo siguiente:

El 18 de marzo del 2021, mediante Oficio No. DPE-DPN-2021-0054-O, la Dra. Sandra Rueda Delegada Provincial de Napo solicitó al Dr. Alex Fabián Araujo Muñoz, Gerente del Hospital José María Velasco Ibarra, que brinde las facilidades necesarias al Servidor Público de la Defensoría del Pueblo, a fin de que realice visita in situ para verificación de medicamentos antirretrovirales.

El 22 de marzo del 2021 a las 11h00, el funcionario Edison Andy tomó contacto con el Dr. Fabián Chango Director del Hospital José María Velasco Ibarra para realizar la visita. Este servidor público acompañó al funcionario de la DPE-Napo hacia la bodega de medicinas y a la farmacia del hospital en la que se constató lo siguiente:

N°	Medicamento	Stock disponible total entre farmacia y bodega	Consumo Promedio Mensual
1	Saquinavir Sólido Oral 500mg	No es parte del arsenal terapéutico	N/A
2	Ritonavir Sólido Oral 100mg	No es parte del arsenal terapéutico	N/A
3	Darunavir Sólido Oral 600mg	No es parte del arsenal terapéutico	N/A
4	Zidovudina Líquido Oral 50mg/5ml	3	0,2
5	Zidovudina Líquido	5	1

	Parenteral 10mg/10ml		
6	Lamivudina Líquido Oral 50mg/5ml	1	1
7	Nevirapina Líquido Oral 50mg/5ml	1	0,2
8	Efavirenz Sólido Oral 600mg	120	60
9	Zidovudina + Lamivudina Sólido Oral 300mg + 150mg	767	120
10	Lamivudina + Abacavir Sólido Oral 300mg + 600mg	390	180
11	Lopinavir + Ritonavir Sólido Oral 200mg + 50mg	1320	1440
12	Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz Sólido Oral 300mg + 200mg + 60mg	150	120
13	Tenofovir + Emtricitabina Sólido Oral 200mg + 300mg	970	450
14	Raltegravir	180	60
15	Atazanavir + Ritonavir Sólido Oral 300mg + 100mg	720	360
16	Dolutegravir Sólido Oral 50mg	150	90
17	Dolutegravir + Lamivudina +	3240	540

	Tenofovir + Sólido Oral 50mg + 300mg + 300 mg		
18	Abacavir Sólido Oral 300mg	240	30
19	Lamivudina Sólido Oral 150mg	43	5
20	Nevirapina Sólido Oral 200mg	153	7

Finalmente, se concluye el informe de la visita in situ indicando que ésta se realizó con normalidad y que el Director del Hospital José María Velasco Ibarra brindó todas las facilidades para poder cumplir con la diligencia solicitada.

De igual forma, se verificó que existe suficiente medicina retroviral para cumplir con la demanda de promedio mensual.

Se evidencio que no hay desabastecimiento de medicamentos retrovirales.

Se verificó que no hay tres medicamentos retrovirales, por no ser parte del arsenal terapéutico. Se indicó que los mencionados medicamentos han sido reemplazados con otros nuevos que son de mejor calidad.

14. El 1 de abril de 2021, mediante Memorando Nro. DPE-DPESM-2021-0066-M, el Delegado Provincial de Esmeraldas de la Defensoría del Pueblo, el Abg. Alex Ivan Estupiñan Gomez, puso en conocimiento que:

"(...) el miércoles 17 de marzo, el personal de la Defensoría del Pueblo en Esmeraldas, Raúl Quiñónez Ordóñez, Abogado 1 y Alex Estupiñán Gómez, Delegado Provincial de Esmeraldas, realizaron una visita in situ al Hospital del Sur Delfina Torres de Concha, con la finalidad de verificar el stock de medicamentos antirretrovirales en Hospitales en el sistema informático en esta casa de salud, que es la más grande la provincia y que tiene mayor capacidad para atender pacientes, junto a la Dra. Mariana Vásquez, Líder del Servicio del HSDTC, se recorrió la farmacia y bodega logrando evidenciar lo siguiente:

1.- Saquinavir Solido Oral 500 MG = No se utiliza en el Hospital, no tienen pacientes con esquema de tratamiento.

2.- Tenofovir + emtricitavina + efavirenz300+200+60 mg, está en proceso de transición y

fue suplantado por Lamivudina + Tenofovir + Dolutegravir 300+300+50 mg por disposición de Coordinación Zonal 1.

Se hace énfasis que los medicamentos antirretrovirales como parte del programa de VIH son medicamentos enviados por Coordinación zonal 1, siendo lo que se detalla a continuación los medicamentos que existen tanto en farmacia como en la bodega del Hospital:

3.- Ritonavir Solido Oral 100 Mg, existen 27 frascos siendo un total de 810 cápsulas.

4.- Darunavir Solido Oral 600 Mg, existen 120 tabletas en bodega y 18 frascos en farmacia.

5.- Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M existen 20 frascos en farmacias 2 en bodega 5.

6.- Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/ML existen 8 ampollas en la farmacia y 13 en bodega.

7.- Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML existen 3 frascos en farmacia.

8.- Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML existen 1 frasco en farmacia.

9.- Efavirenz Solido Oral 600 Mg existen 450 en bodega y 18 frascos en farmacia.

10.- Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg 8 frascos en farmacia.

11.- Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg 51 tabletas en farmacia y 810 tabletas en bodega.

12.- Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg 97 frascos en farmacia.

13.- Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg 3480 tabletas en bodega.

14.- Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg se encuentra en proceso de transición con la Lamivudina + Tenofovir + Dolutegravir existen 66900 tabletas en bodegas.

15.- Raltegravir 600 frascos en farmacia.”

15. El 8 de abril de 2021, la Delegada Provincial de Pastaza, Dra. Yajaira Anabel Curipallo Alava, envió el Memorando Nro. DPE-DPPZ-2021-0101-M, en el que se remitió el Informe de la visita in situ realizada al Hospital General Puyo para el cumplimiento de la Directriz de verificación de medicamentos antiretrovirales.

El 01 de abril de 2021, el Lic. André Granda, servidor de la Delegación de Pastaza, realizó la visita al Hospital General Puyo. En esta visita, se solicitó la colaboración por parte de la Gerente del Hospital General Puyo con el fin de brindar las facilidades para la visita y la verificación de los medicamentos.

Con la Directora Médica (Dra. Ximena Viera) y el subdirector de medicamentos (Alex Andrés Naranjo) se realizó la constatación de los medicamentos de acuerdo a la lista requerida.

Los funcionarios del Hospital informaron que en el Hospital General Puyo existe una Clínica Integral de VIH (UAI) que brinda atención exclusiva a los pacientes de VIH, y que al momento registran un total de 115 pacientes.

El subdirector de medicamentos indicó que el detalle de los medicamentos lo tienen según el paciente y el tratamiento requerido, ya que no todos los pacientes reciben el mismo tipo de tratamiento.

De la lista de medicamentos requerida para la verificación se obtuvieron los siguientes resultados:

MEDICAMENTO	EXISTE	STOCK	CONSUMO MENSUAL	OBSERVACIÓN
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG	NO	-	-	Indican que no se necesita para los pacientes actuales.
2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg	SÍ	1 frasco	1 frasco	
3. Darunavir Solido Oral 600 Mg	SÍ	1 frasco	1 frasco	
4. Zidovudina	SÍ	29 frascos	12 frascos	

Liquido Oral 50 Mg/5M				
5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/ML	SÍ	11 frascos	-	No hay un promedio mensual porque lo usan ocasionalmente (madres)
6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML	SÍ	6 frascos	2 frascos	
7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML	NO	-	6 frascos	Se solicitó 20 el 24 de marzo de 2021
8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg	NO	-	-	Se indicó que nadie lo requiere.
9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	SÍ	13 frascos	5 frascos	
10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	SÍ	9 frascos	4 frascos	
11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	SÍ	13 frascos	6 frascos	Indica que en nueva matriz ya no se pide este medicamento.
12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	NO	-	-	Se indica que es un tratamiento obsoleto y que ya no se lo solicita.
13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	SÍ	7 frascos	5 frascos	
14. Raltegravir	SÍ	35 frascos	2 frascos	

Adicionalmente, el responsable de los medicamentos indica que los medicamentos que no hay en stock en su mayoría son porque no son necesarios para los pacientes actuales, y que en caso de que un tratamiento requiera otro medicamento ellos lo solicitan inmediatamente.

De igual forma, se indicó que los pedidos de medicamentos se los realiza a la zonal y planta central cada 25 de mes, por lo que el último requerimiento se realizó el 24 de marzo de 2021.

También, se señaló que la Clínica Integral VIH se mantiene con atención permanente a cargo del Dr. Edgar Mora y que se cuida la privacidad de los pacientes.

Por estas razones, se concluye en el Informe que:

En el Hospital General Puyo, se verifica el stock de 10 de los 14 medicamentos solicitados. De acuerdo al responsable de la Unidad, la falta de los medicamentos (Saquinavir, Efavirenz) es porque no hay pacientes que requieran dicho tratamiento y en el caso del Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg porque es un tratamiento obsoleto. Por lo que indica que no tienen desabastecimiento sino que los pedidos se realizan según la necesidad del paciente.

El medicamento NEVIRAPINA, al momento no está en stock pero se ha solicitado 20 frascos el 24 de marzo de 2021.

Los funcionarios del Hospital indican que el Hospital no realiza compras directas de medicamentos antirretrovirales, y que la transferencia de medicamentos se produce en coordinación con la planta central del MSP. El funcionario encargado realiza un pedido mensual de los medicamentos según los pacientes existentes en el Hospital.

De igual forma, se señaló que existe una Clínica Integral VIH (UAI) que al momento está atendiendo 115 pacientes con los tratamientos respectivos.

Finalmente, se estableció que no tienen casos de garantías jurisdiccionales que establezcan la obligatoriedad de entregar medicinas antiretrovirales para pacientes que viven con VIH.

16. El 13 de abril de 2021, el Dr. Milton Guillermo Castillo Maldonado, Delegado Provincial de Galápagos, remitió el informe de las visitas in situ realizadas a los Hospitales Oskar Jandl, Centro de Salud de San Cristóbal y Hospital República del Ecuador:

- a) Hospital Oskar Jandl, se tomó contacto con la persona responsable de Farmacia, Susana Espinoza, quien nos brindó la siguiente información:
1. Saquinavir Solido Oral 500 MG: Este medicamento no es usado en la provincia de Galápagos.
 2. Ritonavir Solido Oral 100 Mg: 8 cajas de 30 comprimidos cada una.
 3. Darunavir Solido Oral 600 Mg: 2 frascos de 60 comprimidos cada una.
 4. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M: 3 frascos.
 5. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/ML: 2 ampollas.
 6. Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML: 3 frascos.
 7. Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 ML: 2 frascos.
 8. Efavirenz Solido Oral 600 Mg: 2 frascos de 30 comprimidos cada uno
 9. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg: 4 frascos de 90 comprimidos.
 10. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg: 4 frascos de 30 comprimidos cada uno.
 11. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg: 10 frascos de 120 comprimidos cada uno.
 12. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg: Ya esta presentación no viene al Ecuador están en espera de la nueva presentación.
 13. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg: 5 frascos de 30 comprimidos cada unos.
 14. Raltegravir: Ya no se está usando este medicamento.
 15. Efavirenz Solido Oral 200Mg: 1 frasco de 90 comprimidos
 16. Dolutegravir 50mg. + Lamivudine 300Mg + Disoproxil Fumarate 300 Mg: 2 frascos de 30 comprimido cada una.
 17. KALETRA LOPINAVIR 80MG + RITONAVIR 20 Mg: 2 frascos

De igual forma, la funcionaria del Hospital manifestó que no han tenido problemas con desabastecimientos de medicamentos antirretrovirales, ya que no existe un número considerable de pacientes que lo soliciten o se detecten, todas las órdenes de compra se han cumplido con normalidad, no existen quejas por la no entrega de los medicamentos antirretrovirales.

b) Centro de Salud de San Cristóbal

Dentro de la visita realizada la farmacia de este centro de salud a cargo de la Dra. Diana Pillasagua, nos comenta que no han tenido problema con el abastecimiento de los medicamentos antirretrovirales y que trabajan en conjunto con la farmacia del Hospital Oskar Jandl por encontrarse dentro de la misma edificación.

c) Hospital República del Ecuador

Este Hospital se encuentra en la isla Santa Cruz, por lo que los funcionarios de la Delegación tuvieron contacto telefónico directo con farmacia de dicho Hospital, y les brindaron la siguiente información:

1. Ritonavir Solido Oral 100 Mg: 6 frascos de 30 comprimidos cada uno.
2. Darunavir Solido Oral 600 Mg: 4 frasco de 60 comprimidos.
3. Lamivudina Liquido Oral 10 Mg/ 240 Ml: 2 frascos.
4. Nevirapina comprimido USP 200 Mg: 1 frasco de 60 comprimidos.
5. Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg: 2 frascos de 60 comprimidos.
6. Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg: 1 frascos de 30 comprimidos.
7. Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg: 1 frasco de 30 comprimidos.
8. Raltegravir de 400mg: 4 franco de 60 comprimidos.
9. Saquinavir Solido Oral 500 MG: Este medicamento no es usado en la provincia.
10. Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M: 2 frascos.
11. Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI: 2 ampollas.
12. Efavirenz Solido Oral 600 Mg: 1 frasco de 30 comprimidos.
13. Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg: 3 frascos de 120 comprimidos.
14. Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg: Ya esta presentación no viene al ecuador están en espera de la nueva presentación.
15. Dolutegravir 50mg. + Lamivudine 300Mg + Disoproxil Fumarate 300 Mg: 2 frascos de 30 comprimidos cada una.

17. El 13 de abril de 2021, el Dr. Marco Fabricio Dávila Carrión, Delegado Provincial de Orellana, remitió el informe de la visita in situ realizada al Hospital General Francisco de Orellana el 24 de marzo de 2021, en el que se informó lo siguiente:

N O	MEDICAMENTO	NÚMERO DE EXISTENCIA	Abastec imiento	OBSERVACIÓN
1	Saquinavir Solido Oral 500 MG	Sin existencia	No aplica	No disponen de estas medicinas por cuanto ya no cuentan con pacientes que requieran de esta medicina. Por efectos de pandemia sirvieron como intermediarios de otros hospitales de la ciudad de Quito para entregar a pacientes que no podían movilizarse a

				Quito. La última provisión se efectuó el 10 de noviembre de 2020.
2	Ritonavir Solido Oral 100 Mg	Sin existencia	No aplica	No disponen de estas medicinas por cuanto ya no cuentan con pacientes que requieran de esta medicina. Por efectos de la pandemia sirvieron como intermediarios de otros hospitales de la ciudad de Quito para entregar a pacientes que no podían movilizarse a Quito. La última provisión se efectuó el 10-11-2020.
3	Darunavir Solido Oral 600 Mg	Sin Existencia	No aplica	No disponen de estas medicinas por cuanto ya no cuentan con pacientes que requieran de esta medicina. Por efectos de la pandemia sirvieron como intermediarios de otros hospitales de la ciudad de Quito para entregar a pacientes que no podían movilizarse a Quito. La última provisión se efectuó el 10-11-2020.
4	Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	13 frascos	2 meses	
5	Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI	18 frascos	2 meses	
6	Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	3 frascos	1 mes	
7	Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	2 frascos	1 mes	
8	Efavirenz Solido Oral 600 Mg	13 frascos x 30 tabletas	1 mes	
9	Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg +	12 frascos x 30 tabletas.	1 mes	

	150 Mg			
10	Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	14 frascos de 30 tabletas. Mas 3 cajas de 30 tabletas	2 meses	
11	Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	15 frascos de 30 tabletas en bodega.	No aplica.	Al respecto se mencionó que por disposición del MSP ha existido el cambio de esquema a Atozonavir + Ritonavir por lo que tienen a la actualidad 12 frascos de 30 tabletas para un mes.
12	Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	30 frascos en bodega.	No aplica	Al respecto se mencionó que por disposición del MSP ha existido el cambio de esquema a Dolutegravir + Lamivudina + Tenofovir por lo que tienen a la actualidad 11 frascos de 30 tabletas para un mes.
13	Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	28 frascos de 30 tabletas	1 mes	
14	Raltegravir	4 frascos de 60 tabletas	1 mes	

Al momento de la visita no existe desabastecimiento de los de antirretrovirales en los esquemas con los que trata a pacientes el Hospital General Francisco de Orellana, conforme a la información constante en la matriz que antecede.

Al momento de la visita se mostró al personal de la DPE el último requerimiento de abastecimiento de antirretrovirales realizado el 01 de marzo de 2021 a la Coordinación Zonal 2 de Salud.

18. El 14 de abril de 2021, la Mtra. Aime Ginna Maza Valle, Delegada Provincial de "El Oro", envió el Memorando Nro. DPE-DPEO-2021-0093-M, en el que remitió el informe de visita in situ realizada al Hospital General Teófilo Dávila en Machala.

En este informe, se indica que el 13 de abril de 2021, a las 14:20, el Abg. Pablo Enriquez, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 2, previa coordinación

realizada con el Ab. Wellington Cuenca Vega, Responsable del Área Jurídica del Hospital “Teófilo Dávila”, perteneciente al MSP, y con la colaboración de la Dra. Carmen Honores Jaramillo, Responsable de Gestión de Medicamentos del Hospital “Teófilo Dávila”, y del Ing. Jorge Pacheco Infante, Responsable de Bodega del Hospital “Teófilo Dávila”, se procedió a realizar Visita in situ al referido hospital, con el fin de verificar el stock de medicamentos en la bodega de medicamentos del hospital.

De aquella visita se obtuvo la siguiente información:

N°	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica Líquido/ oral/ tableta	Concentración	Fecha de caducidad en bodega	Disponibilidad en Bodega	Observación
1	Saquinavir	Sólido Oral	500 mg			No pertenece al esquema de la Unidad.
2	Ritonavir	Sólido Oral	100 Mg	2022	40 cajas	
3	Darunavir	Sólido Oral	600 Mg	2022	36 cajas	
4	Zidovudina	Líquido Oral	50 Mg/5M	2022	15 cajas	
5	Zidovudina	Líquido Parenteral	10 Mg/MI	2022	2 cajas	
6	Lamivudina	Líquido Oral	50 Mg/ 5 MI	2022	4 cajas	
7	Nevirapina	Líquido Oral	50 Mg/ 5 M	2022	4 cajas	
8	Efavirenz	Sólido Oral	600 Mg	2022	28 cajas	
9	Zidovudina + Lamivudina	Sólido Oral	300 Mg + 150 Mg	2022	15 cajas	
10	Lamivudina + Abacavir	Sólido Oral	300 Mg + 600 Mg	2022	44 cajas	
11	Lopinavir + Ritonavir	Sólido Oral	200 Mg + 50 Mg	2022	62 cajas	
12	Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz		300 Mg +200Mg +60 M			Ya no pertenece al esquema, se realizó el cambio de

						transición según la nueva guía del MSP.
1 3	Tenofovir + Emtricitabina		200 Mg + 300 Mg	2022	161 cajas	

En la visita a la bodega se verificó que las fechas de caducidad de los medicamentos de ARV tienen vigencia para diciembre 2022, excepto el Tenofovir+Emtricitabina+Efavirenz que tiene caducidad al diciembre de 2021.

Para la atención de pacientes que viven con VIH, existe una atención preferencial, ya que acuden directamente a la farmacia para retirar los medicamentos.

Se informa por parte de la servidora del Hospital, que actualmente existen 1.366 pacientes registrados en la unidad de salud, y que se atiende a promedio mensual de 1000 pacientes, expresa categóricamente que no existe desabastecimiento de estos medicamentos.

Finalmente, se concluye este informe indicando que:

Respecto al proceso de compra el Ing. Jorge Pacheco Infante, Responsable de Bodega del Hospital "Teófilo Dávila" (HTD), indica que al momento no existe desabastecimiento de antirretrovirales.

No hay sentencias de garantías constitucionales en las que a las instituciones de salud se les obligue a entregar las medicinas antirretrovirales para pacientes que viven con VIH.

En la Delegación Provincial de El Oro no se han presentado quejas respecto de falta de abastecimiento de medicamentos antirretrovirales. Por el contrario el HTD es considerado un punto de referencia, ya que en ocasiones se solicita a este Hospital medicamentos que necesitan establecimientos de salud de Loja o Azuay.

19. El 14 de abril de 2021, se recibió el Oficio Nro. MSP-CZ9-HEEE-2021-0469-O firmado electrónicamente por la Dra. Sandra Elevación Cisneros Poveda, Gerente Hospitalario del Hospital Eugenio Espejo (HEEE), en este Oficio se indica lo siguiente:

"(...) se remite el memorando No. MSP-CZ9-HEEE-DIAS-2021-0567-M, de 30 de marzo de 2021, el cual señala lo siguiente:

"(...) Al respecto, me permito poner en su conocimiento que los medicamentos correspondientes a las Estrategias de Prevención y Control (Tuberculosis, Chagas, Malaria, VIH, Leishmania, Hansen) son de adquisición en el nivel central, en su mayoría por medio de organismos internacionales, por lo tanto las unidades de salud no realizan la adquisición, salvo casos específicos y según directrices del nivel nacional.

La unidad de salud por medio de su equipo de profesionales como son: a nivel distrital, el Responsables de Vigilancia de la Salud, a nivel de hospitales, los Líderes de Servicio por medio de la Dirección Médica Asistencial y los Responsables de la Gestión de Medicamentos y Dispositivos Médicos, quienes realizan el requerimiento de los medicamentos según corresponda, es responsabilidad de la unidad de Salud validar la calidad de los datos que justifican la necesidad de dichos tratamientos, por tanto mensualmente se remite el informe de uso y el requerimiento de medicamentos antirretrovirales. (...)" (Énfasis agregado)

Por lo que, una vez que ha quedado establecido que esta Casa de Salud NO realiza procesos de contratación pública para medicamentos correspondientes a las Estrategias de Prevención y Control (Tuberculosis, Chagas, Malaria, VIH, Leishmania, Hansen); es relevante mencionar que este nosocomio realizó de manera oportuna los distintos requerimientos a nivel central, tal y como se desprende de los siguientes documentos:

"(...) 1. Mediante memorando Nro. MSP-CZ9-HEEE-2021-0322-M, de fecha 25 de enero de 2021, se remitió el "REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES PARA FEBRERO 2021 - HEEE" con la matriz correspondiente donde se solicitó:

<i>MEDICAMENTO</i>	<i>CANTIDAD SOLICITADA</i>	<i>CANTIDAD RECIBIDA</i>
<i>ABACAVIR 600MG + LAMIVUDINA 300MG</i>	<i>297</i>	<i>297</i>
<i>DOLUTEGRAVIR 50MG</i>	<i>318</i>	<i>0</i>

Mediante Memorando Nro. MSP-CZ9-HEEE-2021-0561-M de fecha 09 de febrero de 2021, se envió el Informe de novedades en la recepción de pedido de medicamentos antiretrovirales, y a su vez mediante correo electrónico zimbra se solicitó al nivel central información con respecto a la medicación no entregada a esta Casa de Salud, quienes supieron manifestar que el medicamento Dolutegravir de 50mg se encontraba en proceso de desaduanización.

Cabe mencionar que de acuerdo a las Guías de Práctica Clínica, esta patología (VIH) se trata mediante un esquema definido de acuerdo a las necesidades de cada paciente, por tanto no se pueden dispensar esquemas incompletos. (¼)” (Énfasis agregado)

“(…) El stock del medicamento Dolutegravir de 50mg requerido para el mes de febrero del 2021 fue recibido posteriormente con fecha 09 de marzo del 2021 la cantidad de 210 frascos que fueron dispensados inmediatamente a los pacientes que se encontraban en espera del mismo.

2. Adicionalmente, se adjunta la matriz con el stock actual y el consumo promedio mensual de los medicamentos antiretrovirales. (...)”

Finalmente, con motivo de remitir información actualizada, se informa que a la fecha NO existe desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales en el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, tal y como se desprende del reporte de stock de medicamentos y consumo mensual de 12 de abril de 2021 que se adjunta en calidad de anexo.”

20. El 14 de abril de 201, se recibió un correo electrónico enviado por el Sr. Fausto Vargas, integrante de la Coalición ecuatoriana de personas que viven con VIH, en el que se señala lo siguiente:

“(…) me permito reportar los siguientes reportes de falta de antirretrovirales que han llegado a conocimiento de la Coalición ecuatoriana de personas que viven con VIH:

UAI del hospital Carlos Andrade Marín

Todos los esquemas durante varios meses de 2020

UAI del hospital Teodoro Maldonado Carbo

Todos los esquemas durante varios meses de 2020

UAI del hospital Quito Sur del IESS

Todos los esquemas durante varios meses de 2020

UAI del hospital Militar de Quito

Raltegravir, Darunavir, Ritonavir, Abacavir+Lamivudina yTenofovir+Emtricitavina+Efavirenz.

UAI del hospital Naval de Guayaquil

Raltegravir, Darunavir, Ritonavir, Abacavir+Lamivudina yTenofovir+Emtricitavina+Efavirenz.

En las Unidades de Atención Integral del MSP no han faltado medicamentos pero en el hospital Eugenio Espejo, por falta de coordinación entre la Coordinación Zonal 9 y la Farmacia del Hospital no han llegado los medicamentos.

En la ciudad de Loja han sucedido eventos de este mismo tipo, pero en ambos casos hemos realizado acciones de incidencia directa con la Estrategia Nacional de VIH y logrando soluciones inmediatas. (...)"

21. El 15 de abril de 2021, se recibió el Memorando Nro. DPE-DPLR-2021-0053-M, firmado electrónicamente por la Abg. Yenny Viviana Dominguez Saltos, Delegada Provincial de "Los Ríos", de la Defensoría del Pueblo. Mediante este Memorando, se remitió el archivo relacionado con la visita in situ a los hospitales de la red pública de Los Ríos, en función de constatar el abastecimiento de medicamentos antirretrovirales.

En el archivo adjunto al mencionado Memorando, se encuentra la siguiente información:

- 1) Hospital Básico "Sagrado Corazón de Jesús". Quevedo - Los Ríos.

MEDICAMENTO	STOCK EN BODEGA	CONSUMO MENSUAL
Saquinavir Solido Oral 500 MG	nn	
Ritonavir Solido Oral 100 Mg	36 exp. 30/05/2021	18 frascos
Darunavir Solido Oral 600 Mg	36 exp. 30/04/2022	11
Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	19	1
Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI	15 exp. 30/02/2023	14
Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/5 MI	4 exp. 30/08/2022	0
Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/5 MI	1 exp. 30/11/2022	1
Efavirenz Solido Oral 600 Mg	115 exp. 30/10/2022	119
Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	115 exp. 30/07/2024	49
Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	202 exp. 30/febr./2022	114 frascos
Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	165 exp. 30/03/2022	80
Tenofovir + Emtricitabina +	1932 exp. 30/10/2021	710

Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg		
Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	129 exp. 30/07/2022	104
Raltegravir	11 exp. 30/12/2021	11

2) Hospital Jaime Roldós Aguilera. Ventanas - Los Ríos.

MEDICAMENTO	STOCK EN BODEGA	CONSUMO MENSUAL
Saquinavir Solido Oral 500 MG	nn	
Ritonavir Solido Oral 100 Mg	136	62
Darunavir Solido Oral 600 Mg	35 exp. 01/04/2022	32
Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	22 exp. 01/05/2021	0
Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI	3 exp. 01/11/2021	0
Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	14 exp. 01/12/2021	5
Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	0	
Efavirenz Solido Oral 600 Mg	233 exp. 01/10/2022	71
Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	98 exp. 01/07/2024	79
Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	107 exp. 01/02/2022	86
Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	137 exp. 01/06/2023	62
Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	190 exp. 01/10/2021	0
Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	50 exp. 01/11/2021	58
Raltegravir	9 exp. 01/12/2021	9

3) Hospital Martin Icaza. Babahoyo - Los Ríos

MEDICAMENTO	STOCK EN BODEGA	CONSUMO MENSUAL
Saquinavir Solido Oral 500 MG		

Ritonavir Solido Oral 100 Mg	282 exp.01/05/2021	128
Darunavir Solido Oral 600 Mg	70 exp.10/04/2022	54
Zidovudina Liquido Oral 50 Mg/5M	14 exp.01/05/2021	4
Zidovudina Liquido Parenteral 10 Mg/MI	13 exp.01/03/2023	4
Lamivudina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	20 exp.01/07/2021	4
Nevirapina Liquido Oral 50 Mg/ 5 MI	6 exp. 01/03/2022	3
Efavirenz Solido Oral 600 Mg	201 exp. 01/10/2022	17
Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	171	100
Lamivudina + Abacavir Solido Oral 300 Mg + 600 Mg	154 exp. 12/02/2022	134 frascos
Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	200 exp. 01/03/2022	132
Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz 300 Mg +200Mg+60 Mg	1996 exp. 01/10/2021	1452
Tenofovir + Emtricitabina 200 Mg + 300 Mg	270 exp. 01/11/2021	256
Raltegravir	09 exp. 01/12/2021	04

22. El 28 de abril de 2021, el Abg. Andrés Crespo, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 1 de la Delegación Provincial de Pichincha envió un correo electrónico en el cual adjunto el informe de la visita in situ realizada al Hospital Carlos Andrade Marín (HCAM) el 1 de abril de 2021.

En el informe de visita in situ realizada al HCAM en la mencionada fecha, se indica lo siguiente:

Con fecha 1 de abril de 2021 se procedió a realizar Visita In Situ al referido hospital, con el fin de verificar el stock de medicamentos en el sistema informático del hospital, tanto de farmacias y bodegas, así como el cumplimiento del plan de contingencia determinado por las autoridades de salud, los funcionarios de la DDP fueron atendidos por el Ab. Omar Ayabaca, la Ab. Nathalia Narváez y Joseph Jerónimo Alvarado Alay, Jefe de Unidad de Farmacia Hospitalaria, servidoras y servidor del HCAM.

En la bodega de medicamentos se verificó la existencia de estas medicinas:

ITEM	Medicamento	Stock 1/04/2021	Real	Stock Disponible 1/04/2021
3213805009001	Valganciclovir Sólido Oral 450 Mg	0		0
3213805011001	Saquinavir Sólido Oral 500 mg	0		0
3213805012001	Ritonavir Solido Oral 100 Mg	4536		4536
3213805030001	Nevirapina Líquido Oral 50 mg	0		0
3213805037001	Oseltamivir Sólido Oral 75 Mg	0		0
3213805038001	Zidovudina + Lamivudina Solido Oral 300 Mg + 150 Mg	108000		108000
3213805040011	Tenofovir + Emtricitabina Solido Oral 300 Mg + 200 Mg	39600		39600
3213805044001	Lopinavir + Ritonavir Solido Oral 200 Mg + 50 Mg	142519		142519
3213805045001	Lopinavir + Ritonavir Líquido Oral 80 Mg + 20 Mg	4		4
3213805046001	Raltegravir Solido Oral	25980		25980
3213805049001	Dolutegravir Sólido Oral Mg	0		0
3213806003001	Suero Antiofídico Polivalente Liq/Sol Parental	0		0
3213806005001	Inmunoglobulina Humana Normal Extravascular 200mg	120		120

3213806011001	Inmunoglobulina Anti D líquido Parental	0	0
---------------	-----------------------------------------------	---	---

En la visita a farmacia se verificó que las fechas de caducidad de los medicamentos de ARV tienen vigencia mínima en el 2022 y 2023.

Como plan de contingencia el personal del Hospital indicó que, cuando se receta medicamentos con 3 principios activos y de no contar con los medicamentos, en farmacia se entrega a los pacientes los medicamentos con los principios activos por separado.

Para la atención de pacientes con afectación de VIH hay una ventanilla preferencial para pacientes con enfermedades catastróficas, no únicamente para estos pacientes, sino para varias patologías como personas con tratamiento oncológicos.

La atención para los pacientes afectados con VIH se realiza los días lunes, miércoles y viernes, así mismo, se verificó la existencia de médicos especializados para su atención en consultorios independientes.

El personal del Hospital informó a la DDP que tienen problemas con la adquisición de medicamentos antirretrovirales, por cuanto algunos de ellos han sido retirados de la plataforma Sercop y en ese sentido, deben realizar procesos de compra con costos más elevados. Así mismo manifiestan que, existen muchos proveedores que se encuentran en incumplimiento algunos por más de un año.

Por esta razón, se concluyó de la visita que:

El Hospital de Especialidad Carlos Andrade Marín sigue afectado por desabastecimientos de medicamentos antirretrovirales debido al incumplimiento de los proveedores de los medicamentos. Por lo que se requiere trabajar con el SERCOP en procesos de compra que sean ágiles y efectivos.

El Servicio Nacional de Contratación Pública debe revisar si el Hospital de Especialidad Carlos Andrade Marín ha declarado proveedores incumplidos.

De acuerdo a lo informado por el Hospital, por incumplimientos de los proveedores se mantienen los problemas para la compra de los medicamentos, se recomienda mantener en stock los medicamentos suficientes mientras se resuelven los problemas de compra de medicamentos.

23. El 4 de mayo de 2021 se recibió un correo electrónico por parte del Delegado de Santa Elena, Dr. Manuel Bazán, en el que se remiten los documentos enviados desde la Dirección del Hospital Liborio Panchana de Santa Elena en los que se envía información respecto a los medicamentos antirretrovirales.

A este correo electrónico se adjuntaron los Oficios:

a) Oficio Nro. MSP-CZS5--HGLPS-DTEC-2021-0001-OF de 04 de mayo de 2021, firmado electrónicamente por la Mgs. Verónica Margarita Cajas Ávila, Director Médico Asistencial (E) del Hospital Dr. Liborio Panchana Sotomayor, en el que se indica lo siguiente:

“(…) En respuesta al Documento No. DPE-DPSE-2021-0023-O, se remite información relacionada al stock de los medicamentos antirretrovirales con corte al 30 de abril 2021, en el cual se evidencia que no hemos tenido desabastecimiento de ningún ARV de los esquemas que actualmente utilizan nuestros pacientes.(…)”

b) Matriz con stock de medicamentos antirretrovirales en el Hospital Liborio Panchana Sotomayor de fecha 30 de abril de 2021.

Medicamento	Presentación	Stock	Consumo Mensual según # pacientes por esquema
Saquinavir	Sólido Oral 500 MG	0	0
Ritonavir	Sólido Oral 100 MG	2 frascos	2 frascos
Darunavir	Sólido Oral 600 MG	4 frascos	2 frascos
Zidovudina	Líquido Oral 50 Mg/5M	3 frascos	1 frasco
Zidovudina	Líquido Parenteral 10 MG/MI	9 ampollas	4 ampollas
Lamivudina	Líquido Oral 50 Mg/5M	5 frascos	2 frascos
Nevirapina	Líquido Oral 50 Mg/5M	3 frascos	1 frasco
Efavirenz	Sólido Oral 600 MG	11 frascos	11 frascos
Zidovudina + Lamivudina	Sólido Oral 300 MG + 150 MG	8 frascos	5 frascos
Lamivudina + Abacavir	Sólido Oral 300 MG + 600 MG	58 frascos	31 frascos
Lopinavir + Ritonavir	Sólido oral 200Mg + 50 Mg	136 frascos	34 frascos

Tenofovir Emtricitabina Efavirenz	+ + 	300 Mg + 200Mg + 60 Mg	144 frascos	0
Tenofovir Emtricitabina	+	200 Mg + 300 Mg	58 frascos	44 frascos
Raltegravir		Tabletas 400 mg	21 frascos	6 frascos

Realizado por Maritza Elizabeth Narea Sánchez, Miembro UAIS.

24. El 7 de mayo de 2021, mediante correo electrónico, Fátima Gutiérrez, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 2 de la Delegación Provincial de Azuay remitió los informes de las visitas in situ efectuadas a los Hospitales "José Carrasco Arteaga" y Regional "Vicente Corral Moscoso" de la ciudad de Cuenca.

En estos informes se señala lo siguiente:

1) Informe de Visita In Situ al Hospital "José Carrasco Arteaga"

El 7 de mayo de 2021, Fátima Gutiérrez, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 2 de la Delegación Provincial de Azuay realizó una visita in situ al Hospital José Carrasco Arteaga del IESS, para verificar que exista disponibilidad de medicamentos antirretrovirales. En este establecimiento de salud, Fátima se entrevistó con una servidora de Asesoría Jurídica, a quien le explicó la disposición de la Corte Constitucional y las visitas mensuales que deben realizarse. La Doctora le solicitó que se contacte con el Dr. Ismael Sarmiento, Jefe de Farmacia. Este funcionario le atendió y, en conjunto, realizaron la verificación de la existencia de los antirretrovirales, tanto en farmacia como en bodega. La servidora procedió a verificar las fechas de caducidad y el consumo promedio mensual. También se procedió a contar los frascos de medicamentos que estaban expuestos en los estantes de farmacia.

En virtud de esta acción, se obtuvo la siguiente información:

No.	Medicamentos	Forma Farmaceutica Líquido/ oral/ tableta	Concentración	Disponibilidad en Farmacia	Disponibilidad en Bodega	Consumo promedio mensual	Fecha de caducidad	Pacientes por mes
1	Darunavir	Sólido oral	400 mg	0	0	0		3
2	Darunavir	Sólido oral	600 mg	1.950	0	180		22

3	Efavirenz	Sólido oral	600 mg	880	1.920	660		30	
4	Zidovudina + Lamivudina	Sólido oral	300 mg+ 150 mg	1.879	0	910		44	
5	Lamivudina + Abacavir	Sólido oral	300 mg+ 600 mg	2.746	9.620	1.319		98	
6	Tenofovir+ Emtricitabina	Sólido oral	300 mg+ 200 mg	5.552	0	2.950		133	
7	Tenofovir+ Emtricitabina+ Efavirenz	Sólido oral	300 mg+ 200 mg+ 600 mg	6.341	13.650	3.980		30	
8	Lopinavir+ Ritonavir	Sólido oral	200 mg + 50 mg	SE REALIZARA DONACION DE ESTE MEDICAMENTO POR PARTE DEL MSP EN LA SEMANA ENTRANTE					
9	Raltegravir	Sólido oral	400 mg	5.568	27.720	5.980		100	

Por estas razones, el informe concluye:

- 1.- El IEES se dio total apertura durante la visita in situ.
- 2.- Del listado de 9 antirretrovirales que debíamos verificar, sólo el Darunavir solido oral de 400mg no disponían, pues, nos indicó el Dr. Ismael Sarmiento que es un medicamento que no se les receta a los pacientes, por eso no disponen en farmacia.
- 3.- El único medicamento con el que no cuentan es Lopinavir+ Ritonavir, del que recibirán una donación en la semana entrante, el promedio del consumo mensual del medicamento es la cantidad de 900 para 30 pacientes.
- 4.- Del resto de medicamentos todos se encuentran disponible en bodega y farmacia.

2) Informe de Visita In Situ al Hospital Regional "Vicente Corral Moscoso"

El 7 de mayo de 2021, Fátima Gutiérrez se entrevistó con el Gerente General del Hospital Regional "Vicente Corral Moscoso", Dr. Iván Feicán, a quien se le explicó la disposición de la Corte Constitucional y las visitas mensuales que se deben realizar. Ante esto, el Dr. Feicán les puso en contacto con la Jefa de Farmacia del Hospital. Una vez que se encontraron en la farmacia, se procedió a realizar la verificación de la existencia

de los antirretrovirales, se verificaron las fechas de caducidad y el consumo promedio mensual. También, se contaron los frascos de medicamentos expuestos en los estantes de farmacia.

Así se obtuvo la siguiente información:

No.	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica Líquido/oral/ tableta	Concentración	Disponibilidad en Farmacia	Disponibilidad en Bodega	Consumo promedio mensual	Fecha de caducidad	Pacientes por mes
1	Abacavir	Líquido oral	20 mg/mL	2		0	dic-21	NO HAY PACIENTES
2	Abacavir	Sólido oral	300 mg	835		0	ago-23	NO HAY PACIENTES
3	Abacavir / Lamivudina	Sólido oral	600 mg / 300 mg	1.440		2.000	ago-21	55
4	Darunavir	Sólido oral	600 mg	1.850		1.100	31-oct-22	5
5	Efavirenz	Sólido oral	200 mg	0		0	0	NO HAY PACIENTES
6	Efavirenz	Sólido oral	600 mg	3.500		4.500	abr-24	73
7	Etravirina	Sólido oral	100 mg	480		1.800	dic-21	4
8	Lamivudina	Líquido oral	50 mg / 5mL	1		150	ene-22	3
9	Lamivudina	Sólido oral	150 mg	1.550		800	feb-22	5
10	Lopinavir / Ritonavir	Líquido oral	80 mg / 20 mg / mL	55		10	30-jul-22	4
11	Lopinavir / Ritonavir	Sólido oral	200 mg / 50 mg	44.817		16.000	31-jul-23	156

12	Nevirapina	Liquido oral	50mg/5mL	1		0	abr-22	NO HAY PACIENTES
13	Nevirapina	Solido oral	200 mg	61		0	31-abr-24	NO HAY PACIENTES
14	Raltegravir	Solido oral	400 mg	4.820		2.100	dic-21	18
15	Ritonavir	Solido oral	100 mg	12.837		8.000	mar-23	68
16	Tenofovir/Emtricitabina	Tableta	300 mg/200 mg	5.836		3.500	nov-22	142
17	Tenofovir/Emtricitabina/Efavirenz	Solido oral	300 mg/200 mg/600 mg	0		0	0	CAMBIO DE STOCK A MEDICACIÓN ; Tenofovir/Emtricitabina/Dolutegravir
18	Tenofovir disoproxilo	Solido oral	300 mg	0		0	0	NO HAY PACIENTES
19	Zidovudina	Liquido oral	50 mg/5mL	4		0	feb-22	NO HAY PACIENTES
20	Zidovudina	Solido oral	100 mg	5.537		0	30-sep-22	NO HAY PACIENTES
21	Zidovudina	Solido oral	300 mg	706		0	nov-24	NO HAY PACIENTES
22	Zidovudina/Lamivudina	Solido oral	300 mg/150 mg	96.746		12.000	jul-24	130
23	Tenofovir/Emtricitabina/Dolutegravir	Solido oral	300 mg/150 mg	25.000		15.000	22-feb	544

Por estas razones, de esta visita se concluye que:

- El Hospital Regional “Vicente Corral Moscoso” dio total apertura durante la visita in situ.
- Se cuenta con todos los medicamentos antirretrovirales.

25. El 9 de junio de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades y funcionarios del IESS y del MSP en la que se trataron las diversas problemáticas existentes respecto al abastecimiento de medicamentos antirretrovirales y exámenes para las personas con VIH. En esta reunión de trabajo, se llegó a los siguientes acuerdos:

- a) Coordinar con los funcionarios del MSP e IESS las visitas in situ a los establecimientos de la red pública de salud para verificar el stock de medicamentos antirretrovirales y dispositivos médicos para personas con VIH.
- b) Realizar requerimientos de información específica a las autoridades y funcionarios competentes del IESS y del MSP respecto a la provisión de medicamentos antirretrovirales y dispositivos médicos para la atención de personas con VIH.
- c) Redirigir las denuncias a las y los servidores competentes del IESS y del MSP para su atención oportuna.
- d) Realizar una reunión en la que la Estrategia de VIH del MSP explique a la DPE las acciones que se realizan para garantizar la provisión de medicamentos antirretrovirales en la red pública de salud.

26. El 24 de junio de 2021, la Mgs. Mirelli Icaza Mackliff, Delegada Provincial del Guayas comunicó que la Delegación Provincial de Guayas presentó una garantía jurisdiccional en contra del Hospital Teodoro Maldonado Carbo del IESS (HTMC) por 19 pacientes con VIH que no recibían los medicamentos antirretrovirales Darunavir, Zidovudina, Efavirenz, Ritonavir Sólido Oral, Lamivudina + Abacavir, Lopinavir + Ritonavir, Tenofovir + Emtricinabina + Efavirenz (TRIVIROX), Tenofovir + Emtricitabina y Raltegravir. Esta garantía se presentó porque se detectó que la entrega de los medicamentos es parcial, que de un esquema de 3 medicamentos se entregaban sólo 1 o 2, rompiendo el tratamiento prescrito. De igual forma, se evidenció que los doctores cambiaban el medicamento antirretroviral a los pacientes sin realizarles exámenes de recuento de linfocitos CD4- CD8, por no contar con reactivos para la realización de los mismos.

En la sentencia expedida, se evidencia la falta de medicamentos y el cambio de esquema en los pacientes que viven con VIH

“Se evidencia que los pacientes: 1.- L.M.R.P. Tiene prescrito EFAVIRENZ DE 600MG, y está recibiendo de 200Mg; a la cual se le ha realizado examen de carga viral después de dictada la medida cautelar, requiriéndose exámenes periódicos de como manifestó en la audiencia el galeno del IESS pueden ser anual o semestral. Además en el informe del 6 de octubre del 2020, que obra de fojas 698, El IESS-HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO, informa: “NO RECIBIÓ MEDICACION ARV POR DESABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL”. 2.- L.E.V.M. Tiene prescrito RITONAVIR, DARUNAVIR, RALTEGRAVIR, Se le ha entregado RITONAVIR, RALTEGRAVIR, no se le ha entregado DARUNAVIR, medicamento que lo admiten los demandados no cuentan en stock como consta en el cuadro remitido por la parte demandada que obra de fojas 668 del expediente, además como obra de fojas 693 en su informe el médico tratante manifiesta: “Recientemente mediante medidas cautelares se logró que entraran medicina Darunavir 800 mg para 4 pacientes con esta medida... . 3.- A.J.B.C. Tenía prescrito DARUNAVIR, y se ha constatado en el cuadro remitido por la parte demandada que no hay en stock, se le cambió de esquema RITONAVIR, LAVIDUVINA, sin examen, y no le habían entregado ritonavir, ni Darunavir, a fojas 694, consta el informe del médico tratante donde se refleja que: “desde el 2016 se lo trata con ZIDOVUDINA LAMIVUDINA LOPINAVIR RITONAVIR..”, 4.- G.V.R.M. Alega haberse realizado cambio de esquema sin examen. En el informe médico que obra de fojas 695 remitido por el médico tratante, se evidencia que se le ha cambiado de esquema y que el 18 de diciembre del 2019 se le realiza un examen, notándose que el cambio de esquema es posterior al examen casi con 10 meses. 5.- O.S.V.A. El paciente tenía prescrito ABACAVIR y RALTEGRAVIR, evidenciándose que en el caso de este último medicamento no consta en stock en el cuadro remitido por la parte demandada y que obra de fojas 668; 6.- D.H.L.A. Tenía prescrito EFAVIRENZ Y ABACAVIR + LAMIDUVINA 8VIROXIAL), evidenciándose en el cuadro de medicamentos proporcionado por la entidad demandada que no hay EFAVIRENZ, en stock. 7.- J.C.T.Z. Tenía prescrito TENOFOVIR + EMTRICITABNA + EFAVIRENZ (TRIVIROX o VIRADAY), no evidenciándose stock de estos medicamentos el antes referido cuadro. 8.- M.D.V.N. Tenía prescrito RALTEGRAVIR (VIROXIA), evidenciándose en el cuadro presentado que no hay en stock. RALTEGRAVIR. 9.- J.C.J.A.T. Tenía prescrito TENOFOVIR EMTRICITABINA+EFAVIRENZ TRIVIROX, no consta en el cuadro tenofovir y efavirenz no hay stock.”

Las peticiones de las personas usuarias del HTMC se recibieron durante el inicio de la pandemia por el virus COVID-19, desde el mes de abril hasta el mes de septiembre de 2020 en que la Delegación Provincial de Guayas presentó la demanda de acción de protección con medida cautelar. De igual forma, a la

fecha de interposición de la demanda, el 18 de septiembre de 2020, el HTMC no contaba con reactivos para la realización de exámenes de carga viral y recuento de linfocitos CD4 y CD8.

De acuerdo a lo manifestado por los pacientes, el HTMC entrega esquema completo únicamente a los pacientes beneficiarios de la presente acción de protección con medida cautelar que son 10 pacientes 1.- L.M.R.P. 2.- L.E.V.M. 3.- A.J.B.C. 4.- G.V.R.M. 5.- O.S.V.A. 6.- D.H.L.A. 7.- J.C.T.Z. 8.- M.D.V.N. 9.- J.C.J.A. T, y 10. E.A.L.

A pesar de la interposición de la garantía jurisdiccional antes mencionada, se siguen reportando desabastecimientos de medicamentos antirretrovirales. El ciudadano V.M.O (identidad protegida) denunció que de los tres medicamentos antirretrovirales que le receta su médico, sólo le entregan dos y esto afecta a su salud, el esquema que el ciudadano recibe es DARUNAVIR, RALTEGRAVIR Y RITONAVIR. En la última entrega de medicamentos antirretrovirales, el 30 de mayo de 2021, no le entregaron el medicamento RITONAVIR. El 11 de junio de 2020, la Delegación Provincial de Guayas exhortó al Director del Hospital Teodoro Maldonado, para que el paciente reciba los 3 medicamentos recetados. Sin embargo, hasta el 24 de junio de 2021, no se había recibido información respecto a esta casa de salud.

Además, se recibió la queja de desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales de parte del señor L.E.C.P (identidad protegida) quien recibe el esquema de tratamiento Raltegravir + Tenofovir + emtricitabina. Conforme al oficio No. IESS-HTMC-GG-2021-3378-M de fecha 14 de junio de 2021, el estado de la compra se encuentra en fase de preguntas y respuestas.

27. En el formulario de reporte de desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales y dispositivos médicos para personas con VIH, creado por la Defensoría del Pueblo del Ecuador, al 29 de junio de 2021, se obtienen los siguientes datos:
- a) 52 denuncias de desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales y dispositivos médicos a nivel nacional. De estas denuncias, se evidencia que la ciudad en la que más desabastecimientos se producen es la ciudad de Quito, con 20 denuncias de desabastecimientos. El hospital que más denuncias registra en la capital es el Hospital Carlos Andrade Marín, establecimiento de salud del que se reportan 15 denuncias. De allí le siguen el Hospital Eugenio Espejo, con 2 denuncias. Posteriormente, se encuentran el Hospital Baca Ortiz,

- Pablo Arturo Suarez, Hospital Eugenio Espejo y Hospital Enrique Garcés, con 1 denuncia cada uno.
- b) Posteriormente, en segundo lugar en número de denuncias de desabastecimientos, se encuentra la ciudad de Machala con 12 denuncias del Hospital Teófilo Dávila.
 - c) En tercer lugar en número de denuncias se encuentra la ciudad de Guayaquil con 8 denuncias de desabastecimientos. De estas 5 son del Hospital Teodoro Maldonado Carbo, 2 del Hospital de Infectología Dr. José Rodríguez Maridueña y 1 del Hospital de Niño Francisco Icaza Bustamante.
 - d) El medicamento del que se reporta mayor desabastecimiento es aquel conformado por TENOFOVIR + EMTRICITABINA + EFAVIRENZ SOLIDO ORAL 300MG + 200MG + 600MG con 14 denuncias de desabastecimiento. Le siguen DOLUTEGRAVIR, LAMIVUDINA Y TENOFOVIR 50MG/300MG/300MG SOLIDO ORAL, con 8 denuncias de desabastecimiento y EFAVIRENZ SOLIDO ORAL 600 MG con 6 denuncias.
 - e) Las y los denunciados han reportado, por 36 ocasiones que no les han realizado exámenes de carga viral. 29 denunciados han reportado que no se les ha realizado exámenes de recuento de linfocitos CD4 y 18 denunciados señalan que no les ha realizado exámenes de recuento de linfocitos CD8.
 - f) De las denuncias recibidas, en 37 de ellas se reporta que el desabastecimiento se produjo en el año 2021, en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. 10 denuncias reportan que los desabastecimientos se produjeron en el 2020, en los meses de abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre de 2020.

CONCLUSIONES:

A partir de la información recopilada, la Defensoría del Pueblo puede determinar las siguientes conclusiones:

1. **Desabastecimiento de medicamentos antiretrovirales:** Conforme se ha podido verificar en el presente informe, se reporta la escasez y falta de medicamentos antiretrovirales en establecimientos de salud del IESS, del MSP, del ISSFA y del ISSPOL:

a) **Establecimientos de salud de Quito:**

a.1. Hospital Carlos Andrade Marín: Este Hospital del IESS continúa con desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales hasta la actualidad y se sigue denunciando que la razón por la que se producen los desabastecimientos es por

incumplimientos de los proveedores de medicamentos.

a.2. Hospital Eugenio Espejo: Durante febrero de 2021, el Hospital Eugenio Espejo de la ciudad de Quito no tuvo las dosis necesarias del medicamento DOLUTEGRAVIR 50MG, y a pesar de que las autoridades y funcionarios de ese establecimiento de salud solicitaron esta medicina al MSP, no la recibieron inmediatamente. Tuvieron que esperar hasta el 09 de marzo del 2021 para recibir la cantidad de 210 frascos. Es decir 108 dosis menos de las que solicitaron el 25 de enero de 2021.

b) **Establecimientos de salud de Guayaquil:** Entre los establecimientos de salud que reportaron desabastecimientos, se evidencia que la principal problemática se encuentra en los establecimientos de salud de la ciudad de Guayaquil.

b. 1. Hospital de Infectología Dr. José Rodríguez Maridueña: En este establecimiento de salud se evidencia que no se cuenta en stock las cantidades de consumo mensual de los medicamentos antirretrovirales requeridos por las y los pacientes.

b.2. Hospital General Naval: En este establecimiento de salud no se cuenta con medicamentos antirretrovirales. En este establecimiento de salud se indicó a la servidora de la Defensoría del Pueblo que realizó la visita que el ISSFA es la institución encargada de proveer los medicamentos antirretrovirales. Esto preocupa debido a que en el caso de necesitar kits de medicamentos antirretrovirales urgentes para partos o en casos de violencia sexual, la persona tendría que ir a solicitar los medicamentos antirretrovirales al ISSFA, por no existir stock de estas medicinas en el Hospital General Naval.

b.3. Hospital de la Policía Nacional: Otro establecimiento de salud en el que se reporta que los propios funcionarios indican que no hay en stock medicamentos antirretrovirales para cubrir la demanda de las y los pacientes que acuden a esa casa de salud.

c) **Hospital José Carrasco Arteaga del IESS en Cuenca:** Este establecimiento de salud no cuenta con Darunavir solido oral de 400mg, supuestamente porque no se lo receta a los pacientes. Tampoco se tiene el medicamento Lopinavir+ Ritonavir, a pesar de que el promedio del consumo mensual del medicamento es de 900 dosis para 30 pacientes.

d) **Hospital General Teófilo Dávila del MSP en Machala:** En el formulario de reporte de desabastecimientos de medicamentos y dispositivos médicos para la atención a personas con VIH se han recibido 12 denuncias por parte de la

ciudadanía respecto a falta de medicamentos antirretrovirales en este establecimiento de salud.

2. **Denuncias por no realización de exámenes médicos a las personas con VIH:** Conforme se puede analizar de los datos reportados por el formulario de encuesta de desabastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos creado por la Defensoría del Pueblo del Ecuador, se ha denunciado por 24 ocasiones que no se ha realizado exámenes de carga viral a los pacientes con VIH. 10 denunciantes han reportado que no se les ha realizado exámenes de recuento de linfocitos CD4 y 2 denunciantes señalan que no les ha realizado exámenes de recuento de linfocitos CD8.
3. **Limitaciones a las visitas in situ en Establecimientos de Salud:** Como se puede evidenciar en el presente informe, las y los servidores de la Defensoría del Pueblo no han podido visitar ciertos establecimientos de salud, como el Hospital Teodoro Maldonado Carbo en Guayaquil, por la sobrecarga en la atención de casos de COVID19. Se alerta que el exceso de casos de COVID19 también puede afectar en el acceso de las personas con VIH a su medicación antirretroviral y a la realización de exámenes médicos en los establecimientos de salud pública.

De igual manera, se puede apreciar en el presente informe, que para poder realizar la segunda visita in situ al Hospital General de Latacunga el 19 de marzo de 2021, se requirió a los servidores de la Delegación Provincial de Cotopaxi que realicen un Oficio solicitando la autorización para la realización de la visita in situ.

En el caso del ISSFA de Guayaquil, se limitó la realización de la visita in situ para verificar la existencia de medicamentos antirretrovirales, indicándose que se remitiría la información por escrito a la Defensoría del Pueblo.

Estas limitaciones a las visitas in situ por parte de funcionarios y autoridades de las instituciones y de los establecimientos de salud pública impiden el desarrollo del seguimiento de cumplimiento de las visitas in situ a los centros de salud y hospitales pertenecientes a la red de salud pública y el reporte de los hallazgos y novedades encontradas a la Corte Constitucional.

4. **No cumplimiento de la obligación de proveer medicamentos antirretrovirales y realizar exámenes a todos los pacientes con VIH:** A pesar de que se interpuso una garantía jurisdiccional contra el Hospital Teodoro Maldonado Carbo para tutelar y proteger el derecho de los pacientes con VIH de recibir medicamentos



Tus derechos nuestra responsabilidad

antirretrovirales y realizarse exámenes, estos sólo se realizan y otorgan a las personas demandantes. No se garantiza el acceso a los medicamentos antirretrovirales y exámenes de carga viral, CD4 y CD8 a todas las personas pacientes con VIH en ese establecimiento de salud.

Elaborado por:

César Andrés Pérez Chacón

Especialista Tutelar 1

**Dirección Nacional del Mecanismo de Protección
de los Derechos de las Personas Trabajadoras y Jubiladas.**

Aprobado por:

Mery Tadeo Gonzalón

**Directora Nacional del Mecanismo de Protección
de los Derechos de las Personas Trabajadoras y Jubiladas.**